

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



CENTRO DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA COHORTE 2021

TEMA: TIFLOBIBLIOTECA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Cuarto Nivel de Magister en
Bibliotecología y Archivología

Modalidad del Trabajo de Titulación: Proyecto de Titulación con componente
de Investigación Aplicada

Autora: Licenciada Fanny Yadira Montaña González

Directora: Licenciada Cristina Mantilla Sandoval Magister

Ambato – Ecuador

2023

A la Unidad Académica de Titulación del Centro de Posgrados

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Magister Cesar Andres Guerrero Velastegui, e integrado por los señores: Ingeniero Oscar Fernando Ibarra Torres Magister e Ingeniera María José Bravo Ramos Master; y, designados por la Unidad Académica de Titulación del Centro de Posgrados de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “*TIFLOBIBLIOTECA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD VISUAL*” elaborado y presentado por la señora Licenciada Fanny Yadira Montaña González, para optar por el Título de Cuarto Nivel de Magíster en Bibliotecología y Archivología; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación, el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Ing. Cesar Andres Guerrero Velastegi PhD.
Presidente y Miembro del Tribunal

Ing. Oscar Fernando Ibarra Torres Mgtr.
Miembro del Tribunal

Ing. María José Bravo Ramos MSc.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: TIFLOBIBLIOTECA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD VISUAL, le corresponde exclusivamente a: Licenciada Fanny Yadira Montaña González, Autora bajo la Dirección de la Licenciada Cristina Mantilla Sandoval Magister, Directora del Trabajo de Titulación, y el Patrimonio Intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Licenciada Fanny Yadira Montaña González
c.c.:1103010516
AUTORA

Licenciada Cristina Mantilla Sandoval Magister
C.c.:1723899579
DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Licenciada. Fanny Yadira Montaña González
C.c.:1103010516

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----|
| Portada..... | i |
| A la Unidad Académica de Titulación del Centro de Posgrados..... | ii |
| AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN | iii |
| DERECHOS DE AUTOR | iv |
| AGRADECIMIENTO | ix |
| DEDICATORIA | ix |
| RESUMEN EJECUTIVO | x |
| CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... | 1 |
| 1.1 Introducción | 1 |
| 1.2 Justificación | 4 |
| 1.3 Objetivos | 7 |
| 1.3.1 General..... | 7 |
| 1.3.2 Específicos | 7 |
| CAPITULO II ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS | 8 |
| 2.1 Educación especial y educación inclusiva | 8 |
| 2.2 La innovación educativa en contextos culturalmente diversos..... | 12 |
| 2.3 La innovación educativa intercultural..... | 12 |
| 2.4 Punto de partida de las innovaciones educativas inclusivas e interculturales..... | 13 |
| 2.5 Aprendizaje cooperativo | 15 |
| 2.6 Tiflobibliotecas | 17 |
| 2.7 Aprendizaje cooperativo en educación inclusiva..... | 19 |
| 2.8 Persona con Discapacidad..... | 21 |
| 2.9 Discapacidad visual..... | 22 |
| 2.9.1 Clasificación de la Discapacidad Visual | 23 |
| 2.9.2 La Educación y la discapacidad visual..... | 24 |
| 2.10 Accesibilidad en servicios bibliotecarios..... | 25 |
| 2.11 Tipos de accesibilidad | 26 |
| 2.11.2 Accesibilidad en la biblioteca | 27 |
| 2.11.3 Bibliotecas accesibles en Ecuador | 28 |
| 2.12 Herramientas de acceso a la información | 30 |
| 2.13 Marco legal de la educación inclusiva | 32 |
| 2.14 Marco legal ecuatoriano en materia de discapacidades | 37 |

| | |
|---|----|
| 2.15 Estado del arte sobre personas con discapacidad visual en Ecuador | 40 |
| CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO | 45 |
| 3.1. Ubicación | 45 |
| 3.2 Equipos y materiales | 45 |
| 3.3 Tipo de investigación | 45 |
| 3.4 Hipótesis..... | 46 |
| 3.5 Población o muestra | 46 |
| 3.6 Recolección de información..... | 47 |
| 3.7 Procesamiento de la información y análisis estadístico | 47 |
| 3.8 Variables respuesta o resultados alcanzados..... | 48 |
| CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 49 |
| 4.1 Grupo I: Directores de Biblioteca | 49 |
| 4.2 Grupo II: Estudiantes con discapacidad visual | 56 |
| CAPÍTULO V CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS | 62 |
| 5.1 Conclusiones | 62 |
| 5. 2 Recomendaciones..... | 63 |
| 5.3 Bibliografía | 64 |
| 5.4 Anexos de Cuestionario y Guion de Entrevista aplicadas a Grupo I y II | 72 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. La educación especial y la educación inclusiva comparadas (Hornby, 2014, pp. 1-5)..... | 8 |
| Tabla 2. BIBLIOTECAS ACCESIBLES EN ECUADOR Y SUS INICIATIVAS .. | 29 |
| Tabla 3. GRUPO I DE LA POBLACIÓN OBJETO..... | 46 |
| Tabla 4. GRUPO II DE LA POBLACIÓN OBJETO..... | 47 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Tipos de discapacidad..... | 40 |
| Figura 2. Grado de discapacidad visual..... | 40 |
| Figura 3. Grupos de acuerdo a la edad..... | 41 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Porcentaje de Bibliotecas que cuentan con listados de estudiantes con discapacidad visual..... | 49 |
| Gráfico 2. Espacio diferenciado para los usuarios con discapacidad visual..... | 50 |
| Gráfico 8. Alfabetización informacional para los usuarios con discapacidad visual | 53 |
| Gráfico 9. Herramientas y equipos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual..... | 54 |
| Gráfico 10. Bibliotecarios especializados en el servicio a personas con discapacidad visual..... | 54 |
| Gráfico 12. Biblioteca con un presupuesto destinado para adquirir herramientas y equipos para mejorar los servicios que se brindan a los estudiantes con discapacidad visual..... | 55 |
| Gráfico 13. Docentes que apoyan en la educación Inclusiva..... | 56 |
| Gráfico 14. 57Docentes que apoyan en la educación Inclusiva..... | 57 |
| Gráfico 15. Metodología inclusiva..... | 57 |
| Gráfico 16. Docentes que generan actividades para apoyar el aprendizaje y la participación de todos..... | 58 |
| Gráfico 17. Biblioteca Central..... | 58 |
| Gráfico 18. Instalaciones físicamente accesibles..... | 59 |
| Gráfico 19. Accesibilidad al edificio de la Biblioteca..... | 59 |
| Gráfico 20. 60Profesionales Bibliotecarios que apoyan en el proceso de enseñanza aprendizaje..... | 60 |
| Gráfico 21. Procedimiento de acceso a los repositorios digitales, catalogo en línea, audiolibros que ofrece la biblioteca..... | 60 |
| Gráfico 22. El Bibliotecario ayuda en la movilización y/o hacer uso de los servicios | 61 |

AGRADECIMIENTO

De manera especial a cada uno de los tutores de la Maestría en Bibliotecología y Archivología y a mi tutora Magister Cristina Mantilla por haberme guiado de manera acertada en la elaboración de este Trabajo de Titulación y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis valores.

A la Universidad Técnica de Ambato, por haberme brindado tantas oportunidades y enriquecerme en conocimiento.

A Biviana López por su importante ayuda y compañerismo.

Muchas gracias a todos.

DEDICATORIA

A mis queridos papitos Juan y Fanny, por ser el pilar fundamental en mi vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

A mis hijos Jojaira, Jhandry y María Sol, motor y razón de ser de mi vida quienes me impulsaron a culminar este trabajo.

También está dedicado de manera especial a mí amado Jhon Alexander quien me impulsó a cumplir una meta más en mi vida y me hizo creer que todos los sueños se los puede lograr.

Fanny Yadira Montaña González

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA
COHORTE 2021

TEMA:

TIFLOBIBLIOTECA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD VISUAL

MODALIDAD DE TITULACIÓN: *Proyecto de Titulación con componente de Investigación Aplicada*

AUTOR: *Licenciada Fanny Yadira Montaña González*

DIRECTOR: *Licenciada Cristina Mantilla Sandoval Magister*

FECHA: *Diez de abril de dos mil veinte y tres*

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad identificar la influencia de la Tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual, definir teóricamente lo que es la Tiflobiblioteca, diagnosticar la situación actual del proceso de enseñanza-aprendizaje para usuarios con discapacidad visual y determinar la relación de la Tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual.

El papel de la Biblioteca y su fuerte componente social, educativo y cultural debe estar encaminado en garantizar servicios de forma muy especial para usuarios con discapacidad visual para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje con una metodología activa, dinámica e interactiva que lleguen a mediar estos procesos.

De acuerdo a los cuestionarios aplicados es importante mencionar que la población estudiada fueron estudiantes de la Universidad Nacional de Loja, de quienes se obtuvo información relevante, de igual forma se consideró la información de 34 Directores de Bibliotecas Universitarias y Escuelas Politécnicas del Ecuador.

Los Sistemas Bibliotecarios deben ofrecer y garantizar servicios de forma muy especial a los usuarios que presentan alguna discapacidad visual, destacando la

igualdad de acceso tal como se lo describe en el manifiesto de la UNESCO, con respecto a las bibliotecas públicas.

La biblioteca universitaria constituye un ámbito cultural en donde, no sólo debe cumplir la función de poner a disposición de sus usuarios toda la información de acuerdo a la formación académica que brinde la universidad, sino también debe poseer servicios accesibles para integrar a las personas con discapacidad que quieran estudiar en ella.

En este último tiempo autores como Dubán Ospina Sánchez (2011), Piñeros (2008), Peralta Morales (2007), entre otros, han abordado la cuestión de la integración de las personas con discapacidad visual en el ámbito universitario y, la creación de bibliotecas accesibles con el fin de proveerles información para sus estudios.

Existen diversas barreras a las cuales se enfrentan las personas con discapacidad visual, no sólo físicas, sino también de acceso a la información, quedando excluidas del sistema educativo. Tal como plantea Piñeros (2008, p. 53), la desventaja radica, entonces, en el ámbito social, que no logra integrar a la persona discapacitada, no en la discapacidad en sí.

Las bibliotecas, como ámbitos de acceso y difusión de la información bibliográfica, deben brindar servicios a toda la comunidad de la que forman parte, contemplando las diferentes inquietudes que presenten los usuarios que son parte de ella. Los usuarios con discapacidad visual “tienen las mismas necesidades de información que el resto de los ciudadanos. Estas personas deben recibir información accesibles a ellos, que les permita tomar decisiones y realizar una vida independiente” (Piñeros, 2008, p.116).

Estamos conscientes que se debe trabajar mucho en lo que respecta a bibliotecas accesibles, siendo la Biblioteca de la Universidad Nacional de Loja que ha comenzado a trabajar sobre como brindar el servicio a las personas con discapacidad visual para que puedan hacer uso de todos los recursos que posee la unidad de información.

Es importante que docentes, bibliotecarios y estudiantes trabajen en conjunto en buscar estrategias pedagógicas mediadas por Recursos Tiflotecnológicos para fortalecer el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Estudiantes con Discapacidad Visual.

DESCRIPTORES: *PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EDUCACIÓN INCLUSIVA, DISCAPACIDAD VISUAL, TIFLOBIBLIOTECA, APRENDIZAJE COOPERATIVO*

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

En el ámbito educativo, la inclusión de las personas con discapacidad tiene especial importancia para hacer realidad la integración social de cualquier país, donde el nivel superior juega un papel significativo para lograrlo. El tema de la educación inclusiva se ha colocado en la agenda de Educación para Todos, como lo demuestran, por ejemplo, la Declaración Mundial de Educación para Todos: Satisfaciendo las Necesidades Básicas de Aprendizaje (que tuvo lugar en Jomtien, 1990), el documento "Educación para Todos: satisfaciendo nuestros compromisos colectivos" (UNESCO, 2009) y la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (Hamburgo, 1997) por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998).

Con la inclusión educativa, se busca favorecer la ampliación y democratización de las oportunidades de formación en el marco del concepto de aprendizaje a lo largo de la vida y de la educación como un derecho (Salamanca, 1994). La UNESCO considera que se debe prestar especial atención a los grupos marginados y vulnerables personas y grupos que no pueden ejercer su derecho a la educación para procurar desarrollar todo el potencial de cada persona: "La educación inclusiva y de calidad se basa en el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas" (UNESCO, 2008, p. 24).

La atención educativa a las personas con discapacidad visual no es reciente. De acuerdo con Hernández (2011), la inquietud por educar a las personas con discapacidad visual data mucho antes del siglo XVIII, cuando se creó la primera escuela para niños y adolescentes ciegos en Francia, la cual constituyó el inicio del desarrollo de la pedagogía especial para ciegos o tiflopedagogía. Tiflo proviene de la palabra griega Tiflus, que significa ciego. Su objeto de estudio es la educación, el

proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y adolescentes con discapacidad visual. Sus inicios se remontan al siglo XIX cuando Valentín Haüy fundó la primera escuela para ciegos en París, en 1784; posteriormente, la de Viena, en 1804, por Johan Klein; en 1832, la de Estados Unidos y la de Cuba en 1878. En el siglo XX, comenzó la educación a las personas ciegas en diferentes partes del mundo: en América Latina y Barcelona en 1893; Chile en 1900; Colombia en 1925; Perú en 1935; Venezuela en 1936 y Uruguay en 1950. En México, en 1870 se inauguró la Escuela Nacional de Ciegos, que se convirtió en la primera escuela de este tipo en América Latina (SEP, 2010).

Las bibliotecas no pueden cumplir totalmente con esta finalidad si no son capaces de asegurar el acceso y disfrute de sus servicios a todos sus usuarios, sin importar sus características físicas, sociales o de cualquier otra índole. Para ello, no basta con realizar unos cuantos ajustes en los edificios; es necesario también un cambio en las mentalidades y en la concepción de las estructuras con las que se viene organizando el funcionamiento bibliotecario. El 13 de diciembre de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Opcional. Se trata del primer tratado de derechos humanos del siglo XXI y constituye un cambio paradigmático en las actitudes hacia las personas con discapacidad. Esta convención es un instrumento legal de defensa de los derechos humanos, con una dimensión explícita de desarrollo social, donde se contemplan derechos económicos, sociales y culturales.

La inclusión y accesibilidad dentro de los servicios ofrecidos en las unidades de información (bibliotecas, archivos, museos, centros de documentación, entre otros) son el inicio para reconocer la evolución que hoy en día presentan las bibliotecas, zonas que han esclarecido dinámicas en sus usuarios y sus necesidades, dando lugar a cambios exigidos por el mismo contexto, los cuales son evidencia para trasladar el papel de estas unidades en pro del interés y desarrollo de la comunidad universitaria

La comprensión de la biblioteca es encauzarla hacia la gestión de contenido, del valor de la información y de su proceso de transmisión, esto requiere la aceptación de materiales en distintos formatos para generar familiaridad y poder suplir las

necesidades de la comunidad. La tecnología es el puente entre la comunidad y la biblioteca, pues al explorar y gestionar nuevos campos mediados por esta, se atenderá a ese factor de accesibilidad, ya que “no importa donde esté físicamente la información, lo que se requiere es que sea accesible en el momento que se necesita” (Zamora y Cañedo, 2008, p. 6).

Las bibliotecas, como fuente fundamental de acceso a la cultura, la formación y el disfrute intelectual, suponen un bien incuestionable para las personas con discapacidad y una herramienta indispensable para su desarrollo intelectual. Por tanto, es de vital importancia que las bibliotecas cumplan su función social teniendo en cuenta la Accesibilidad Universal; esto es, que todos los usuarios puedan utilizar sus servicios. Por ello, para que una biblioteca sea accesible tiene que cumplir las normas físicas de acceso que la ley establece, pero el concepto de la accesibilidad se extiende al acceso a la documentación, los bienes y los servicios ofrecidos por la biblioteca, además del comportamiento y las actitudes de las personas que interactúan en el mismo espacio.

Por consiguiente, como capítulos establecidos dentro del presente trabajo, se dividen en cinco capítulos estructurados de la siguiente manera:

Capítulo I: Plantea el problema que impulsa el desarrollo de esta investigación, se encuentra conformado por la introducción

Capítulo II: Se centra en los hallazgos teóricos orientados al tema de investigación seleccionado, se conforma por antecedentes investigativos y la construcción del marco teórico, a través del cual se consultaron documentos de otros autores, los cuales ayudaron a sustentar y dar soporte al trabajo de titulación.

Capítulo III: Dentro de este capítulo se describe el marco metodológico con la cual se llevó a cabo el trabajo de investigación.

Capítulo IV: Analiza los resultados y discusión del cuestionario y guion de entrevista aplicadas a los usuarios con discapacidad visual y a los 34 Directores de Bibliotecas de la Red de Bibliotecas de Universidades y Escuelas Politécnicas.

Capítulo V: Posteriormente se procedió a detallar las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas de los documentos consultados en el desarrollo de la investigación.

1.2 Justificación

En el marco de lo establecido por la convención de las Naciones Unidas, en materia de educación inclusiva, se estipula que se deben proveer los servicios de apoyo educativo necesarios para la inclusión en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad. Además de propender que el personal docente sea idóneo y cuente con las estrategias pedagógicas y metodológicas, así como las herramientas que ayuden en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Según las estimaciones de la Unión Mundial de Ciegos UMC en los países en desarrollo la tasa de empleo de las personas con problemas de visión es inferior al 10%; así mismo, menos del 10% de las publicaciones están disponibles en formatos accesibles para las Personas con Discapacidad Visual, y muchas de ellas sólo se publican en inglés. La única forma de ayudar a que quienes viven con dificultad para acceder al texto impreso tengan garantizada una vida independiente y productiva consiste en poner fin a las dificultades para su acceso.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008, 03 de abril) ratificó de acuerdo con el artículo primero, el Ecuador asumió el compromiso de “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” p. 4.

Nuestro país se comprometió a adoptar todas las medidas administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos; a tomar todas las acciones necesarias, incluidas las legislativas, para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y/o prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad: Protegiendo y promoviendo los derechos humanos de las personas con discapacidad en todos sus programas y proyectos ciudadanos como política de Estado; velando porque las autoridades e instituciones públicas actúen estableciendo la formación continua de profesionales, funcionarios y trabajadores que laboran con personas con discapacidad respecto de

estos derechos y su cumplimiento.

Sin embargo, desde el punto de vista educativo, no se ha prestado la atención requerida en el ámbito de la discapacidad, en lo que se refiere a inclusión y aceptación de la diversidad, por lo tanto, es necesario que la sociedad reconozca los derechos de las personas con limitaciones y su valor como ciudadanos iguales (Vega, 2002).

La biblioteca, por definición, es un espacio igualador que puede y debe contribuir de forma explícita a la inclusión social, constituyéndose en una herramienta de apoyo social y educativo, paliativa de las situaciones de inequidad. Las declaraciones al respecto de la UNESCO no pierden vigencia con el discurrir de las décadas:

Según la UNESCO (1994) los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión, p.1.

La accesibilidad es un concepto amplio que abarca aspectos físicos, sociales, culturales y de comportamiento. Cuando hablamos de bibliotecas accesibles e inclusivas nos referimos a espacios concebidos bajo estos tres principios:

- Normalización. Las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que cualquier otra persona.
- Accesibilidad Universal. La accesibilidad es un aspecto que deben cumplir todos los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos públicos.
- Diseño Universal. No se trata de diseñar entornos específicos para personas con discapacidad, sino de crear espacios que puedan ser utilizados por todos los ciudadanos independientemente de sus características físicas, sensoriales o intelectuales.

Para atender este conjunto de obligaciones de una manera técnica e integral, la Biblioteca Universitaria han emprendido en un proceso de sensibilización de la Comunidad Universitaria sobre los derechos de las personas con discapacidad, que permita una convivencia de respeto, paz y tolerancia.

El Protocolo de Atención en Derechos de las Personas con Discapacidad es una invitación a fundamentar las actuaciones de todos desde una mirada incluyente en la que se comprenda a la Discapacidad como una parte de la diversidad humana, desde la cual se promueva la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad en igualdad de condiciones.

De igual forma mantenerse atentos a las necesidades específicas que presentan los colectivos en riesgo de exclusión para ser capaz de diseñar y de ofrecer los servicios, componentes, y recursos que, dentro de las posibilidades presupuestarias y de actuación de las Unidades de Información, contribuyan de la manera más eficiente a mejorar la situación de nuestros usuarios con disfunciones visuales y a favorecer la integración progresiva de las mismas dentro de la dinámica social.

Las herramientas ofimáticas, tiflo-informáticas conllevan una vía de mejor acceso a la información, saber y recreación por lo que, el permitir un acceso cada vez más amigable y capacitar en el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, es compromiso inherente que guarda relación con la alta responsabilidad social que tiene la Universidad Nacional de Loja para con las Personas con Discapacidad Visual, por tanto, el uso de tiflo-herramientas y material científico real, aplicable y adaptado a sus necesidades que les permita acceder a una formación profesional íntegra, correcta y bajo los parámetros de la investigación con fuentes de información confiables. El objetivo es identificar la influencia de la Tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual que les permita desarrollar sus habilidades y participar para afrontar el entorno laboral competitivo de hoy en día.

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Identificar la influencia de la Tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual.

1.3.2 Específicos

- a) Definir teóricamente la Tiflobiblioteca y el proceso de enseñanza-aprendizaje para usuarios con discapacidad visual
- b) Diagnosticar la situación actual del proceso de enseñanza-aprendizaje para usuarios con discapacidad visual.
- c) Determinar la relación de la Tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual.

CAPITULO II ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1 Educación especial y educación inclusiva

Una confusión que se da con cierta frecuencia y que por eso conviene aclarar cuanto antes, consiste en pensar que la «educación inclusiva» y la «educación especial» son lo mismo. Sin duda, hay importantes puntos de contacto entre ambas y lo ideal es que se complementen, pero no siempre ocurre así y, en todo caso, como profesionales es importante comprender sus principales semejanzas y diferencias. En el Cuadro 1 se presenta una comparación esquemática de ambos tipos de educación.

| (vacío) | Educación especial | Educación inclusiva |
|------------------------------|--|--|
| Supuesto clave | Déficit. | Diferencia. |
| Tipo de modelo educativo | Compensatorio o remedial. | Integrador o antisegregacionista. |
| Hitos históricos | <p>Primeras escuelas para niños sordos (1760), ciegos (1780), con discapacidades intelectuales (1830) y físicas (1860).</p> <p>Crecimiento sustancial de las escuelas especiales a partir de 1900.</p> <p>Declive cuantitativo de las escuelas especiales a partir de los años 90</p> <p>Presente: Desafíos de redimensionamiento o rearticulación con el respectivo sistema educativo nacional.</p> | <p>Cuestionamientos (a partir de los años 60) a la segregación de niños con leves dificultades de aprendizaje o con carencias socioeconómicas y desafíos interculturales.</p> <p>Conferencia Internacional de Torremolinos - «Año Internacional de los Impedidos» (1981) - Unesco.</p> <p>Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales (1994) - Unesco.</p> <p>Presente: Desafíos de implementación, evaluación y superación de contradicciones entre los ideales y la realidad.</p> |
| Características definitorias | <p>Diagnóstico y planificación individualizada.</p> <p>Instrucción especializada, intensiva y dirigida a metas.</p> <p>Procedimientos de instrucción basados en evidencias.</p> <p>Asociaciones de colaboración.</p> <p>Evaluación del desempeño del estudiante.</p> | <p>Filosofía de aceptación y pertenencia a una comunidad.</p> <p>Filosofía de colaboración entre estudiantes, familias, educadores y comunidad.</p> <p>Celebración de la diversidad y valor de todos los estudiantes.</p> <p>Énfasis en la reestructuración y elevación de la calidad de las escuelas.</p> <p>Valoración de los beneficios de estudiar junto a compañeros de la misma edad y en su localidad.</p> |
| Ubicación preferente | En aulas o instituciones especiales, tanto como sea necesario. | En aulas o escuelas regulares, tanto como sea posible. |

Tabla 1. La educación especial y la educación inclusiva comparadas (Hornby, 2014, pp. 1-5).

Ahondando un poco en la esquematización de la tabla 1, es claro que el nacimiento de la educación especial, alrededor del siglo XVIII, representa los primeros avances históricos hacia una educación para todos. Como toda esquematización, la comparación presentada en el cuadro puede ser acusada de simplista o injusta, particularmente para quienes afirman que la educación especial, desde sus orígenes, surge como una lucha por la inclusión de la población con capacidades diferentes: de hecho, para algunos movimientos sociales y profesionales, la meta de la educación inclusiva es el reconocimiento de derechos culturales propios de esta población.

Lentamente, alrededor del mundo, niños o niñas que anteriormente vivían encerrados en sus casas, muchas veces escondidos, como vergonzoso secreto familiar, empezaban a recibir una educación adaptada a sus carencias sensoriales, cognitivas o de salud. Paralelamente, sobre todo en el mundo desarrollado, la investigación científica sobre los problemas o síndromes más comunes iba progresando y permitiendo la formación de especialistas en psicopedagogía, logopedia, terapia ocupacional, etc., y justificando que se destinara una creciente cantidad de recursos e instalaciones para este tipo de educación.

Pero hacia finales de los años 60, en pleno auge de la educación especial, se profundiza en el debate y los resultados a los que pueden conducir los dos paradigmas enfrentados en materia de educación especial: el paradigma clínico y el enfoque sociocultural. Comienzan a plantearse críticas y autocríticas sobre el cómo y el para qué de ese crecimiento tan considerable de la educación especial y sobre los resultados que se estaban obteniendo. Según Hornby (2014), destaca en particular la autocrítica formulada por Lloyd M. Dunn, quien después de trabajar por unos veinte años impulsando aulas de educación especial, llegó a convencerse de que buena parte de ese esfuerzo estaba moral y educativamente mal encaminado. Lo que le llevó a esa conclusión no tenía que ver con la atención a niños con discapacidades cognitivas o sensoriales severas o múltiples, sino con aquellos que presentaban problemas de aprendizaje leves y eran usualmente diagnosticados como «retardados mentales educables»:

En líneas más generales, entonces, las críticas no surgieron porque se cuestionara la justificación básica de la educación especial. Si el estudiante presenta una discapacidad o un problema médico, lo lógico es que se le eduque procurando remediar aquello que le esté faltando o afectando. Las críticas surgieron porque se estaban identificando como retardos o discapacidades el hecho de ser pobre y/o parte de una minoría. “Se confundían como déficits cognitivos lo que en realidad eran diferencias culturales” (Cole, 2013). Y las consecuencias, como es obvio, lejos de compensar de algún modo a los estudiantes provenientes de minorías, los estigmatizaban aún más. “De allí la necesidad de una pedagogía culturalmente sensible” (Erickson, 1986).

Por supuesto, el tiempo no ha pasado en vano. Muchos criterios y procedimientos de diagnóstico se han ido refinando, evitando fuentes de error o de posible discriminación. La inclusión estimula la tenacidad. Todo el mundo tiene que trabajar más duro, con más inteligencia y con más sacrificio, y hasta con sufrimiento, para alcanzar las metas más valiosas. Y ese mismo aguante puede aprovecharse para lidiar con los retos más frustrantes que hacen parte de la vida cotidiana. Cuando eso se vuelve la norma, se convierte también en una cultura.

Ese día, el equipo de Erik no solo llevó a un ciego hasta el techo del mundo. También rompieron los récords de: (a) mayor número de personas de cualquier equipo en llegar hasta la cima; y (b) hombre de más edad en llegar hasta la cima (el principal compañero de Erik). De modo que ellos no alcanzaron su meta y rompieron récords a pesar de ser inclusivamente diversos, sino por eso mismo. (Stoltz, 2018).

Retomando el esquema propuesto en la tabla 1, como se puede notar, tanto las instituciones de educación especial como las políticas de educación inclusiva persiguen el interés superior de los niños y niñas, o de los educandos en general, por lo cual en teoría no deberían existir conflictos entre ellas. Pero en la práctica los ha habido, y a veces muy agudos, en distintos países. Quejas usuales, en ese sentido, plantean que lo que se pretende es eliminar los servicios de educación especial; que a los docentes regulares no se les brinda formación o recursos adicionales para integrar responsablemente a estudiantes provenientes del subsistema de educación especial; o que se abusa de un tipo de discurso bien intencionado y de moda (Armstrong,

Armstrong y Spandagou, 2010), pero desconectado del trabajo educativo real. De allí los exhortos a lograr un equilibrio entre el idealismo y la realidad (Akhtar y Jaswal, 2013), a reconsiderar tanto la educación especial como la inclusiva (Warnock y Norwich, 2010), o a sintetizar lo mejor de ambas en una «educación especial inclusiva» (Hornby, 2014).

Por ejemplo, a partir de las experiencias del Reino Unido, Warnock (2010, p. 14) ha criticado que el valor de la inclusión se interprete de modo simplista, como la ubicación de todos los niños «bajo el mismo techo», cuando lo más sensato es ubicarlos allí «donde puedan aprender mejor». En el caso de algunos niños con autismo o institucionalizados, puede que la mejor ubicación no sea un aula regular, donde estén más expuestos al bullying o acoso escolar, sino en un aula separada, o sobre todo en escuelas pequeñas, donde los docentes puedan establecer una relación más cercana con ellos y lograrse un mayor sentimiento de pertenencia, necesario tanto para el aprendizaje como para el bienestar de los estudiantes. Así se evitaría la contradicción que se ha observado a menudo, de niños «físicamente incluidos, pero emocionalmente excluidos» (Warnock, 2010, p. 32).

Ahora bien, no es necesario entrar en más detalles sobre las relaciones entre la educación inclusiva y la educación especial; detalles que pueden variar significativamente de un país a otro (sobre la historia del tema en España se puede consultar a (Parrilla, 2008); (Abellán, Haro y Escarbajal, 2010); (Toboso “et al.”, 2012). Recalcando, para finalizar este apartado, los puntos clave del mismo, conviene recordar que:

Si bien la idea de una «educación inclusiva» cobró cuerpo a partir de los debates y reformas en el campo de la educación especial, en la actualidad representan modelos enteramente distintos. Mientras que la educación especial ha avanzado en cuanto al mejoramiento técnico de los procedimientos de instrucción y terapia, la educación inclusiva se ha impuesto ante todo como una obligación ética y legal que requiere la transformación tanto de las escuelas como de la sociedad toda.

Los modelos compensatorios o remediales propios de la educación especial son adecuados para responder a los casos en que hay claros déficits cognitivos, sensoriales

o de salud; mientras que el modelo inclusivo es particularmente necesario para responder a las crecientes diferencias culturales y socioeconómicas del estudiantado, o a la diversidad humana en general.

2.2 La innovación educativa en contextos culturalmente diversos

En la actualidad, una de las principales características de los centros educativos es la diversidad de su alumnado, reflejo de una sociedad cada día más multicultural y diversa. Un modelo de educación inclusiva e intercultural implica que toda la comunidad educativa trabaje en torno a un modelo de currículo intercultural y flexible (cfr. tema «Currículo inclusivo e intercultural en los centros educativos y en las aulas»).

En este sentido, Casanova (2009) señala cómo este modelo de educación intercultural facilita la convivencia real y fomenta el diálogo entre las diferentes culturas dentro de un espacio común, la escuela y su contexto. El modelo de educación intercultural implica, además, el desarrollo e implementación de innovaciones educativas de manera transversal a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, tomando como referencia y finalidad la igualdad de oportunidades de todos los miembros de la comunidad educativa.

2.3 La innovación educativa intercultural

A través de las innovaciones se pretende atender a una necesidad o resolver un problema introduciendo mejoras, cambios, modificaciones o renovaciones para ir optimizando los resultados finales. Las innovaciones se pueden aplicar a diferentes ámbitos tales como el laboral, el familiar, el personal o el educativo.

Por tanto, las innovaciones educativas pretenden mejorar el proceso educativo y, de este modo, lograr una educación de calidad para todos y todas. Si damos un paso más, y tomando como referencia las aportaciones de Schmelkes (2006), se puede decir que las innovaciones educativas interculturales son aquellas que aparecen por el interés de establecer un diálogo entre todos los individuos que forman parte del proceso educativo y para reconocerse desde la diferencia, y así poder enriquecerse

mutuamente.

La diversidad que existe en los centros educativos se convierte en un estímulo para trabajar el respeto y la comprensión entre las culturas dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje tanto dentro como fuera de las aulas. Las escuelas no se pueden entender hoy día como centros homogéneos, sino que hay una variedad de personas (alumnado, profesorado, directivos, familias, agentes sociales, etc.) que aportan diversos puntos de vista sobre su propia cultura y sobre cómo comprender la realidad más cercana. Para De los Santos, Ramírez y Lara (2013), toda innovación educativa intercultural produce “un intercambio de conocimientos y demuestra que, para tener éxito, se requiere hacer propuestas, proyectos y acciones distintos, con pasión y convencimiento, mostrando cariño y respeto por la gente” p. 22.

Las innovaciones interculturales pueden llevarse a cabo en diferentes elementos del proceso educativo, como señalan De los Santos, Ramírez y Lara (2013):

- **Currículum:** mediante la introducción de contenidos de otras culturas en las asignaturas oficiales.
- **Evaluación del alumnado:** para que se permita determinar e identificar las debilidades y así poder afrontarlas y superarlas.
- **Formación docente:** a través de la mejora y el desarrollo de los planes de formación de docentes.
- **Estrategias didácticas:** implica un cambio o modificación de estas estrategias que pongan de manifiesto la diversidad de estilos de aprendizaje del alumnado, así como el uso de las tecnologías.

2.4 Punto de partida de las innovaciones educativas inclusivas e interculturales

Los centros educativos se plantean como finalidad la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en definitiva, la mejora de la calidad educativa. En este sentido, Montón (2004, citado en Leiva, 2013, p. 44) plantea los objetivos que persiguen muchos centros educativos preocupados por el desarrollo de un modelo de educación intercultural:

- **Promoción de iniciativas** cuya finalidad sea la apertura de la escuela al contexto y a la comunidad implicando a todos los sectores y dinamizando el centro y el contexto y colaborando con las distintas instituciones y asociaciones del entorno.
- **Desarrollo de la autoformación y el intercambio de ideas** para la mejora del proceso educativo relacionado con la interculturalidad.
- **Diseño de actividades extraescolares y complementarias** para la mejora de la inclusión del alumnado extranjero en la vida del centro educativo.
- **Fomento de la formación colaborativa sobre interculturalidad** intercambiando experiencias e ideas desarrolladas en clase a través de foros para favorecer la reflexión y el análisis de las prácticas de aula.
- **Desarrollo, intercambio, elaboración y recopilación de materiales** para educar en contextos interculturales.
- **Promoción de la participación** de asociaciones de ayuda a inmigrantes, ONG, grupos de investigación de universidades, etc., en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en la elaboración de herramientas y materiales didácticos.
- **Desarrollo de un modelo adecuado de acogida** de alumnado extranjero que ayude a la mejora de la convivencia en el centro y en el aula.
- **Fomento de un modelo de educación** en los valores de solidaridad, respeto y tolerancia en el centro educativo.
- **Creación de espacios de encuentro** con la finalidad de fomentar la reflexión de un modelo de educación intercultural
- **Impulso de actuaciones y medios adecuados para dar a conocer la cultura del país de origen** del alumnado extranjero del centro.
- **Fomento del valor de la interculturalidad** dentro del proceso educativo, que potencie el respeto y el conocimiento de la propia cultura y la de los grupos minoritarios.

Estos objetivos perseguidos por los centros educativos se convierten en ejes de actuación de las innovaciones propuestas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la vez que se presentan como finalidades de todos los proyectos didáctico pedagógicos que se diseñan. Siguiendo las aportaciones de Domingo (2013), estas innovaciones también han de tener en cuenta el entorno más cercano.

2.5 Aprendizaje cooperativo

Entre los métodos activos en educación destaca, por su especial relevancia, el denominado aprendizaje cooperativo (AC). Aunque a lo largo de la historia y en muy diversas experiencias de formación es posible identificar prácticas educativas que utilizan el trabajo en equipo, la cooperación y el intercambio social entre educandos y educadores, lo que aquí identificamos como AC, es una metodología de enseñanza-aprendizaje que afirma lo relevante del aprendizaje que resulta de la cooperación para el logro de objetivos comunes, la interdependencia positiva y un trabajo compartido entre las personas.

Los métodos educativos propician la adquisición de competencias personales para participar en la vida social, para el intercambio con los otros, promoviendo capacidades de razonamiento moral, de análisis crítico, participación, autonomía, creatividad y una variedad de comportamientos prosociales.

Los métodos cooperativos tienen distintas y complementarias bases conceptuales, entre las que pueden identificarse las teorías del aprendizaje de Bruner (1915-2016), Jean Piaget (1896-1980) y Vygotski (1896-1934), entre otros exponentes de las teorías constructivistas del aprendizaje.

Con estos fundamentos teóricos, los métodos cooperativos afirman entre sus premisas fundamentales que el aprendiz es sujeto activo de su formación, que el aprendizaje es el resultado de una construcción de conocimientos y habilidades que la persona adquiere cuando es desafiado por problemas que debe resolver o por situaciones del mundo social ante las cuales puede tomar decisiones o seleccionar entre alternativas. Conforme a estas teorías, el desarrollo de la inteligencia y otras capacidades humanas está fuertemente influida por las relaciones que los niños establecen con las otras personas, con los adultos y con sus pares y que las interacciones sociales, la comunicación y el intercambio con los otros, son requisitos y oportunidades del aprendizaje y el desarrollo humano.

Pero también, en el marco teórico que fundamenta el desarrollo de los métodos cooperativos de aprendizaje, destacan los aportes los fundadores de la psicología de la Gestalt, para quienes los grupos son conjuntos dinámicos en los que existen diversas formas de interdependencia entre sus miembros. Kurt Lewin (1935), uno de los exponentes de la Gestalt, afirma que lo esencial a los grupos es la interdependencia entre sus miembros debido a los objetivos comunes que comparten, y que los grupos pueden ser comprendidos como un «todo dinámico» e interrelacionado de forma tal que cualquier cambio en alguno de sus miembros afecta a los otros miembros. El principio de la interdependencia tuvo desarrollos ulteriores:

Uno de los discípulos de Lewin, Morton Deutsch, desarrolló sus ideas y formuló una teoría de la cooperación y la competencia a fines de los años cuarenta (Deutsch, 1949, 1962), en la que señalaba que la interdependencia podía ser positiva (cooperación) o negativa (competencia). Un discípulo de Deutsch, David Johnson, junto con su hermano Roger, amplió la obra de Deutsch en su teoría de la interdependencia social (Johnson y Johnson, 1974, 1989). La teoría de la interdependencia social postula que la forma en que esta se estructura determina la manera en que los individuos interactúan, lo cual, a su vez, determina los resultados. La interdependencia positiva (cooperación) da como resultado la interacción promotora, en la que las personas estimulan y facilitan los esfuerzos del otro por aprender» (Johnson y Johnson, 1999, p. 8).

La revisión de artículos académicos, libros y trabajos de investigación en las últimas décadas muestran una muy amplia variedad de exponentes con abundantes publicaciones entre los cuales identificamos a Kagan y Kagan (2009), Pujolàs, (2012) y Zarzar (2016), entre otros.

Como punto de partida para comprender la naturaleza del aprendizaje cooperativo es importante observar que la cooperación es el núcleo central de la definición de esta modalidad de metodología activa en educación:

Cooperar es trabajar juntos para alcanzar metas que sean beneficiosas para todos y cada uno de los componentes del grupo. El aprendizaje cooperativo es el uso didáctico del trabajo en grupos pequeños de alumnos con la finalidad de aumentar al máximo el aprendizaje de cada uno y el de los demás. [...] En situaciones de aprendizaje cooperativo hay una estructura de interdependencia positiva entre los objetivos que deben alcanzar los alumnos. Los alumnos perciben que pueden alcanzar sus metas si y solo si los demás compañeros de grupo también lo consiguen (Deutsch, 1962; Johnson, Johnson y Holubec, 2013). El profesor pide a los alumnos que trabajen en grupos pequeños con la finalidad de asegurarse de que todos y cada uno de los componentes del equipo han alcanzado los objetivos. Los alumnos procuran que todos y cada uno de los miembros del equipo se beneficien de los esfuerzos de los demás (si me va bien a mí, te irá bien a ti, y si te va bien a ti, me irá bien a mí), son conscientes de que comparten un único destino (aquí navegamos juntos o naufragamos todos), se dan cuenta de que el desempeño de cada uno es el resultado de su propio trabajo y del de sus compañeros (no podemos conseguirlo sin ti), y se sienten orgullosos cuando se reconoce el logro de un componente del grupo y lo celebran (Johnson y Johnson, 2019, pp. 3-4).

2.6 Tiflobibliotecas

El término Tiflo hace alusión a la mitología griega. Tiflos era el nombre de una isla griega donde las personas ciegas eran desterradas; en consecuencia, sobrevivían por cuenta propia. Por otra parte, los vocablos biblio y teca tienen una raíz etimológica griega; significan libro y casa, respectivamente. De esta manera Tiflo biblioteca se traduce como: casa de libros para no videntes. La que informa entre otros importantes contenidos, que, en 1784, Valentin Haüy, fundó en París la primera escuela del mundo. En la actualidad, TIFLO se emplea para hacer referencia a las personas que tienen algún tipo de discapacidad visual. Así pues, la TIFLOLOGÍA, es la ciencia que estudia la inclusión en la educación de las personas con discapacidad visual. La TIFLOTECNOLOGÍA es el conjunto de teorías, conocimientos, recursos y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico de los conocimientos tecnológicos aplicados a personas ciegas o con baja visión.

Existen dos tipos de tiflotecnologías: las específicas, que serían los dispositivos tecnológicos creados para el uso exclusivo de invidentes, y las adaptadas que se centran en el hardware y el software diseñados para que un ciego o deficiente visual pueda utilizar un equipo estándar.

La TIFLOTECA es un espacio, centro propio bibliotecario o un servicio de una biblioteca en el cual las personas con discapacidad visual pueden hacer uso de las TICS y de recursos digitales accesibles, archivos de audio, audiolibros, entre otros recursos para la inclusión educativa, formativa, investigadora, recreativa y social.

En Sudamérica, dos siglos más tarde exactamente en 1999, Pablo Lecuona crea junto a un grupo de no videntes, en Buenos Aires, la Biblioteca TIFLOLIBROS que pertenece a la Asociación Civil Tiflonexos, una entidad sin fines de lucro que trabaja por la integración de personas con dificultades visuales en el campo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, la primera Tiflobiblioteca de la región.

La Biblioteca TIFLOLIBROS es la primera Biblioteca Digital para ciegos de habla hispana, hoy cuenta con más de 48.000 libros accesibles en forma gratuita. (Primera Biblioteca Digital para Ciegos de Habla Hispana, 2000). En términos generales, las Tiflo bibliotecas del mundo están equipadas con audiolibros, escáner, computadoras y un sistema informático denominado JAWS: un robot que lee el texto de la aplicación que se esté ejecutando en la computadora y lo reproduce por medio de los altavoces. (Hernández Flores, 2012, p. 59).

Es así que en la actualidad se habla del término, Tiflobiblioteca como un espacio que brinda los mismos servicios de una biblioteca pero que está dirigida al uso de personas no videntes y se complementa brindando actualización e instrucción respecto a tecnologías orientadas a personas no videntes. En este lugar se obtiene principalmente publicaciones editoriales como libros, periódicos y revistas en formatos digitalizados accesibles para no videntes, audiolibros, instrucción en tiflotecnología, enseñanza y actualización en el tema de computación y páginas web.

La Tiflobiblioteca posee un conjunto de instrumentos que facilitan el relacionamiento del no vidente a la información y al conocimiento. Desarrollando aspectos educativos

y culturales de forma independiente, por ello es esencial su vinculación a este espacio donde no solamente desarrollan su parte intelectual, sino también emocional y social.

Actualmente las bibliotecas son consideradas como un lugar de integración comunitaria en el que diferentes colectivos vulnerables encuentran un espacio de encuentro e inserción social. Es una oportunidad de llevar a cabo un paso más allá de las tradicionales acciones asistenciales para con los colectivos desfavorecidos, concibiendo la biblioteca como institución de inclusión social y puerta de acceso a la información para todos. Proponemos estos recursos como respuesta a uno de los grandes retos del ámbito educativo: reducir prejuicios y actitudes peyorativas, con el objetivo de fomentar actitudes positivas hacia el colectivo discapacitado y sensibilizar en torno al tema de la igualdad y la integración, promoviendo el apoyo de profesionales de la educación que colaboran con actividades motivadoras y creativas desde entornos externos a la institución.

2.7 Aprendizaje cooperativo en educación inclusiva

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2011), (en adelante, OMS) en su Informe Mundial de la Discapacidad, se pone de manifiesto que por lo menos una (1) de cada siete (7) personas en el mundo vive con alguna forma de discapacidad, es decir, la discapacidad es una condición humana a la que se enfrenta cerca del 15% de la población, de los cuales, por lo menos el 50% de este grupo no disponen de recursos económicos necesarios para solventar gastos de atención médica. Además, se menciona que en la práctica política, muchos de los países destinan fondos insuficientes para hacer frente a este problema.

Esto trae consigo consecuencias que afectan a su calidad de vida y su manera de desempeño en la sociedad como por ejemplo: índices bajos de nivel académico, utilización baja de servicios sanitarios, inexistencia de participación activa económica, mayor índice de pobreza y falta de accesibilidad universal para desempeñarse día a día. Por otro lado, la infraestructura de lugares públicos y privados carece de servicios de accesibilidad para estas personas, incluyendo también el transporte público y los servicios de información. Del mismo modo, dispositivos

como el teléfono celular, no son utilizados por las personas con esta condición por la falta de aplicaciones desarrolladas para el efecto. (OMS, 2011).

Así también, en el citado informe de la OMS se especifica que el Consorcio DAISY, institución de libros parlantes digitales, tiene como finalidad transmitir la información disponible para personas con discapacidad visual, por cuanto se les dificulta el acceso a un libro impreso. (OMS, 2011).

Por otra parte, en el contexto ecuatoriano, se establece el derecho a la protección y a los derechos humanos cuyo objetivo es salvaguardar a las personas que presentan algún tipo de discapacidad, para ellas se aplica el principio de igualdad y no discriminación en todas sus áreas.

Aplicando el principio descrito, de acuerdo con la Asamblea Nacional Constituyente (2008), en el artículo 11 se menciona:

Nadie podrá ser discriminado por razones (...) discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. (p. 4)

Además, la Ley Orgánica de Discapacidades (2012) en su sexto inciso del artículo 3 de la Asamblea Nacional, manifiesta como uno de sus fines el “Garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados” (p. 7). Por tanto, el estado ecuatoriano promoverá la participación e inclusión de las personas con discapacidad así como, garantizará su atención permanente en todos los ámbitos.

En este sentido, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2019) en el elemento 17.4 del estándar 17 titulado “Bibliotecas” del Modelo de Evaluación Externa y de Universidades y Escuelas Politécnicas del Consejo de

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expresa que “Las bibliotecas físicas cuentan con estaciones de trabajo individuales y colectivas, conectividad a internet, conexiones eléctricas, iluminación y ambiente apropiados para el estudio y con condiciones de accesibilidad universal” (p. 105).

Con los antecedentes expuestos, se han efectuado estudios por parte de diferentes instituciones del país a fin de determinar datos reales relativos a las personas con discapacidad. Por un lado, el Ministerio de Educación (2016) indica que alrededor de un 56% de la población con discapacidad en el país no está siendo atendida. Los 78% menores y jóvenes entre 3 y 17 años de edad con discapacidad asisten a un sistema educativo, mientras que la inclusión en la educación superior no ha avanzado.

Por otro lado, según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2022), existen 471.205 personas con discapacidad, de las cuales 54.377 personas tienen discapacidad visual en diferentes grados.

2.8 Persona con Discapacidad

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera que una persona con discapacidad, es aquel ser humano que padece temporal o permanentemente una disminución en sus facultades físicas, mentales o sensoriales, que le impide realizar una actividad regular. Dicho de otra manera, las personas con limitaciones físicas, sensoriales o mentales suelen tener una discapacidad no tanto debido a afecciones diagnosticadas, sino a causa de la exclusión de las oportunidades educativas, laborales y sociales

Las Naciones Unidas (2006) mencionan que:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (p. 1)

Del mismo modo la Ley Orgánica de Discapacidades dentro del art. 6 considera que:

Una persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca la normativa vigente. (p. 11)

De acuerdo a lo afirmado se puede decir que las personas con discapacidad se ven imposibilitadas por un desarrollo normal de las actividades cotidianas y que les impide incluirse dentro de la sociedad en igualdad de condiciones humanas.

2.9 Discapacidad visual

Desde una perspectiva biológica, la vista es uno de los canales sensoriales más importante de un sujeto, debido a que esta tiende a captar estímulos del entorno mucho más que los otros sentidos. Este canal sensorial permite percibir la realidad del mundo mediante un sinnúmero de información visual, por lo que cuando se presenta ausencia de este sentido, se recurre al desarrollo de los otros sentidos para captar la percepción del mundo. Según Castejón (2007). La discapacidad visual “es la afectación ocular, en mayor o menor grado, o en la carencia de la visión.

En otras palabras, la Discapacidad Visual, son todas aquellas condiciones que presenta un individuo, caracterizadas por una limitación total o parcial de la función visual.

Estas limitaciones pueden ser totales en el caso de la ceguera o parciales como es el caso de la baja visión (Arias, 2010, p.12)

De acuerdo con la Organización mundial de la Salud en adelante (OMS), la discapacidad se clasifica en dos categorías: la ceguera total y la baja visión. La ceguera se refiere específicamente a aquella afección de la vista en la que la persona no es capaz de percibir luz, color, forma o tamaño de los objetos, por lo que requiere de ayudas tecnológicas o el braille para la lectura y escritura, mientras que para

movilizarse requieren de bastón o de la compañía de otra persona vidente en el caso de no haber recibido un entrenamiento adecuado en orientación y movilidad. Por su parte una persona con baja visión es aquella que presenta una visión menor a 20/400 o 0.05, considerando esta medición en el menor ojo y con la mejor corrección. Así mismo la baja visión se caracteriza por una percepción deficiente de los objetos a distancias cortas con la mejor corrección o con ayudas ópticas

La vista, al ser uno de los sentidos más importantes del ser humano, desempeña un papel importante en su vida puesto que la falta de la misma limita el desarrollo de actividades como: caminar, leer, aprender, acceder a la educación y trabajar. (Organización Mundial de la Salud, 2020, p. 12). La OMS considera que las personas con deterioro de la visión presentan niveles más bajos de rendimiento académico, participación en el mercado laboral. Además, registran tasas altas de depresión y ansiedad.

Por otro lado, Suárez Escudero (2011) define a la discapacidad visual como uno de los tipos de discapacidad humana que prevalece y que es aquella que tiene la mayor condición discapacitante. Asimismo, Castejón (2007) describe la discapacidad visual como “la afectación, en mayor o menor grado, o en la carencia de la visión. En sí misma no constituye una enfermedad, al contrario, es la consecuencia de un variado tipo de enfermedades” (p. 2).

Por tanto, siendo la visión fundamental en todos los aspectos y etapas de la vida, la falta total o parcial de esta es considerada discapacidad visual. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que las personas que presentan esta condición, desarrollan otros sentidos que sirven para vivir su día a día y una de ellas es la experiencia sensorial.

2.9.1 Clasificación de la Discapacidad Visual

De acuerdo al grado de limitación visual, la OMS clasifica la falta de visión en los siguientes grupos:

- Visión distante: leve, moderada, grave y ceguera

- Visión cercada: Existe corrección

De acuerdo a la afirmación de Arias Roura (2010) la discapacidad visual enfocada en el área educativa y pedagógica, se clasifica en:

- Visión baja o leve: Las personas con baja visión leve, pueden percibir los objetos pequeños, incluso con sus detalles y color correcto. Pueden aprender a leer y escribir en tinta siempre y cuando se utilice ayudas ópticas adecuadas y adaptaciones al material con el que se trabaja
- Visión moderada: Las personas son capaces de distinguir objetos a distancias cortas siempre y cuando estos sean grandes y la luz sea favorecedora. La mayor dificultad que presentan es la percepción de los detalles y el color de los objetos. Es por esta razón que necesitan de ayudas como lupas para desempeñarse correctamente en la escuela; sin embargo, con la estimulación adecuada de la visión, pueden llegar a leer y escribir en tinta sin mucha dificultad.
- Visión severa: Las personas observan la luz y sombras, pero necesitan aprender braille para la escritura y la lectura, así como otras ayudas ópticas como telescopios especiales para poder desenvolverse sin ninguna dificultad
- Ceguera total: No perciben objetos, ni la luz, en estos casos para moverse además del bastón pueden en ocasiones contar con la compañía de otras personas, aprenden braille para lectura y escritura y ábaco para el área de las matemáticas.

2.9.2 La Educación y la discapacidad visual

La UNESCO (2008) considera que es de vital importancia prestar atención a los grupos más vulnerables y que no tengan acceso a la educación permitiendo que ésta sea inclusiva, y que permita acceder a la información y herramientas de aprendizaje.

Según el Ministerio de Educación del Ecuador (2018), cinco mil (5000) personas, entre niños y adolescentes, fueron insertados a instituciones regulares permitiendo que la inclusión en educación se mejore en un ochenta por ciento (80%). Por otra parte, se menciona que estas instituciones fueron dotadas de textos impresos en braille para alumnos con discapacidad visual y ábacos de matemáticas y música.

Por lo antes descrito, se desprende que todo modelo educativo se preocupe por la inclusión de personas con discapacidad en todas sus formas, y entre ellas la visual genera un impacto positivo para toda la sociedad permitiendo la integración plena de todos los individuos en ella.

Desde la posición de Luque “*et al.*” (2021), el acceso a la enseñanza superior es fundamental para cualquier persona. Sin embargo, para las personas que presentan cualquier tipo de discapacidad es aún más satisfactorio; todo esto hace parte de un modelo de apoyo basado en la inclusión.

2.10 Accesibilidad en servicios bibliotecarios

De acuerdo a lo que menciona Alonso López (2016), la accesibilidad se relaciona directamente con la necesidad del uso normal de los espacios, servicios y bienes sin importar la condición física, edad o habilidades de cada individuo.

La accesibilidad también hace referencia a los derechos que se adquieren con el nacimiento y la necesidad del individuo relacionada con el desarrollo de actividades sin barreras. En el sentido bibliotecario se refiere al hallar un espacio físico y tecnológico que las personas con esta condición requieran para acceder a los diferentes servicios (Quesada Mata y Lépiz Ureña, 2013). Del mismo modo, los autores consideran que “los usuarios de una biblioteca solicitan servicios de información y que estas necesidades deben encontrarse cubiertas en formatos adecuados, infraestructura acorde y una guía oportuna por parte de la persona que presta el servicio.” (p. 2)

Por tal motivo, las personas con discapacidad tienen acceso a los servicios de biblioteca de esta manera mejoran su calidad de vida estudiantil y se integran al rol de la sociedad.

2.11 Tipos de accesibilidad

2.11.1 Accesibilidad web

“En la actualidad los usuarios con discapacidad visual se ven imposibilitados para acceder a gran parte de los contenidos publicados en Internet” (Macías García y Sánchez Figueroa, s.f. p. 1).

El Consorcio Internacional de Organizaciones (W3C) (2008) cuyo propósito es generar normas y directrices web a nivel mundial; en particular, ha desarrollado iniciativas y estrategias para perfeccionar la accesibilidad web para las personas con discapacidad. En este sentido, la W3C manifiesta:

Las herramientas, sitios web y las TIC están diseñados para que las personas con discapacidad puedan usarlos, las personas pueden interactuar activamente con la Web y que abarcar todo tipo de discapacidad “incluyendo auditivo, cognitivo, neurológico, físico, discurso, visual. (p. 5)

Así mismo, Quesada Ureña y Lépiz Ureña (2013) plantean que debido a la era de la digitalización, los servicios bibliotecarios se han expandido a tal punto que toda la información se ha digitalizado. De esta manera, hoy en día, es fácil encontrar plataformas en tiempo real y a cualquier hora del día. Conviene mencionar que los citados servicios, relacionados con diseño, contenido y pautas de la información de la web, no deben ser limitados y deben alinearse a las condiciones de los usuarios.

En este aspecto, los desarrolladores de páginas web y programas deben tener presente a los usuarios con condiciones especiales sensoriales y físicas, y que de la mano de la sociedad se impida que sigan existiendo barreras para el acceso web para dichas personas.

Tomando en cuenta lo anterior y debido a que la mayor parte de la información ingresa por medio de la vista, las personas con ceguera se han visto afectados gravemente. Con ello la discapacidad visual en todos sus tipos debería generar que las

plataformas web y el acceso se realicen teniendo en cuentas estas diferencias. (Venegas Sandoval y Mansilla Gómez, 2005)

Por lo tanto, en nuestro país para crear y realizar sitios web, existe el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN, 2016) que en el artículo 9 literal 1 menciona: A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, (p. 3)

Con todo ello, es imperioso proponer el acceso a contenidos que eliminen las restricciones que tienen las personas con capacidades diferentes, en la colectividad en general y aún más en las instituciones educativas, con especial énfasis en aquellas que presentan discapacidad visual en el servicio de biblioteca; de tal manera que estos usuarios encuentren opciones de acceso a la información y de las herramientas para hacer uso.

2.11.2 Accesibilidad en la biblioteca

“Las Bibliotecas establecen un ámbito socializador valioso en donde se transmite el patrimonio cultural y la educación de una sociedad” (Milán Reyes, 2007). Además, el mismo autor señala que la accesibilidad está determinada por los servicios, normas físicas y personal de atención que interactúan con los usuarios (p.10).

En esta línea, Martínez Usero (2007) propone mantener ciertos criterios que aseguren la accesibilidad en una biblioteca, los mismos se mencionan a continuación:

- Acceso a espacios de lectura y estantería abierta
- Acceso a la información de acuerdo al grado de discapacidad. Para personas con discapacidad visual, la información deberá constar en audiolibros, braille y documentos en formato macrotipo.
- Préstamo de material de biblioteca de manera especial de acuerdo a cada condición
- Contenido de biblioteca digitalizado y accesible a través de pantalla, texto plano, etc.

Dada la importancia de una biblioteca accesible, es relevante que cada institución conceda la inserción de las personas con discapacidad y promueva el uso de herramientas y espacios que garanticen el acceso de información en igual de condiciones y que estas les permitan desarrollarse de manera intelectual y cultural.

2.11.3 Bibliotecas accesibles en Ecuador

En Ecuador existen Instituciones de Educación Superior que han integrado servicios inclusivos para personas con discapacidades en todas las áreas y que han promovido la igualdad en proyectos de acción dentro de las bibliotecas. A continuación, se presentan casos de bibliotecas ecuatorianas y sus planes de acción:

Tabla 2.

BIBLIOTECAS ACCESIBLES EN ECUADOR Y SUS INICIATIVAS

| | Descripción de la iniciativa |
|---|---|
| Institución Universidad Técnica del Norte(UTN) | <p data-bbox="686 548 1495 929">La Universidad Técnica del Norte (2022), mediante convenio con la Universidad de las Fuerzas Armadas, ha creado el área de no videntes para atención a las personas con discapacidad visual, mediante el uso de herramientas informáticas con lectores de pantalla Jaws y NVDA. Además, los libros disponibles, para el usuario en general, están disponibles en formato audio MP3.</p> <p data-bbox="686 996 1495 1422">En esta institución se brindan programas de capacitación en el manejo del sistema braille e invitan a los docentes, los estudiantes y la sociedad en general a participar de estos cursos talleres. Del mismo modo, la UTN ha adquirido impresoras braille para ampliar los servicios de biblioteca y ofrece el servicio de escaneo a fin de que las personas con discapacidad visual accedan a la información en formato audio.</p> <p data-bbox="686 1444 1495 1529">Conviene mencionar que en la página web institución se publica información relacionada con las personas con</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>discapacidad visual, por ejemplo: tutoriales para los tutores o guías de las personas con discapacidad y un catálogo de libros virtuales que reposan en esta biblioteca.</p> |
| <p>Universidad Técnica de Ambato</p> | <p>La Universidad Técnica de Ambato dispone de una persona con discapacidad visual quien se encarga de brindar una atención personalizada en su tifloteca. Además, en la página web institucional (2022) constan los servicios que ofrece a usuarios con esta condición en relación a la digitalización de textos, conversión de textos a audios, transcripción de documentos a braille, préstamos de bastones, regletas y ábacos.</p> |
| <p>Universidad Politécnica Salesiana</p> | <p>En el sitio web de la Universidad Politécnica Salesiana(2022) se pone a disposición del usuario, servicios como capacitaciones en el manejo del sistema Braille, máquina Perkins, lupas, escaneo de libros y herramientas de transformación en MP3. Actualmente, la institución cuenta con alrededor de 20 mil textos digitales en formato word, PDF, y RTF; además, cuentan con lectores de pantalla JAWS y NVDA</p> |

2.12 Herramientas de acceso a la información

“La tiflotecnología es una herramienta de ayuda en la accesibilidad educativa de estudiantes universitarios con discapacidad visual, que tienden a ser etiquetados en el sistema educativo” (Ponce Alencastro y Salazar Cobeña, 2021). En virtud de lo descrito, los beneficiarios tienen acceso a estas herramientas dependiendo de la magnitud de discapacidad visual, de acuerdo a lo que menciona Ferrante (2013) entre estas están:

- a) Líneas braille o libros: representa información en caracteres braille que se pueden imprimir en un software que posteriormente pueden leerse.
- b) Impresoras braille: Texto en braille que se remite desde una computadora y pasa por esta herramienta
- c) Escáner y OCR: Digitaliza un escrito para que posteriormente pueda ser leído con una herramienta o software de pantalla.
- d) Lectores de pantalla: Leen en voz alta un texto que aparece en el monitor.
- e) Lupas y maximizadores de pantalla: Amplían la información que aparece en el monitor.
- f) Libros hablados: Graban textos en CD, memorias USB en formato MP3 para posteriormente ser escuchados.

La Fundación Francina, visión de Integridad y Conciencia Social (2019) por su parte detalla las herramientas que favorecen a la independencia y unión de las personas con discapacidad. Estas son:

- a) Sistema braille: Consiste en un alfabeto que se lee de izquierda a derecha utilizando los dedos, luego de haber sido escrito con una regleta braille,
- b) Lector de pantalla: Software que identifica e interpreta lo mostrado en pantalla mediante audios de voz.
- c) Libro hablado: Herramienta de lectura que mantiene los datos originales del documento, estos libros además pueden ir grabados en formato Daisy cuya finalidad es acceder a la lectura mediante audiolibros.
- d) Allreader: Dispositivo que hace las veces de un scanner profesional más un sintetizador de voz, que lee documentos en cualquier idioma ya sea documentos impresos o digitales.

Del mismo modo, la empresa Samsung (2022) crea una función llamada talkback o voiceassistant que es una función dentro de sus equipos, que ayuda a los usuarios ciegos o con baja visión. Proporciona audios para que se pueda usar el equipo sin mirar la pantalla. Es decir, guía al usuario en la navegación en este dispositivo. Por lo que es una buena propuesta el adquirir equipos o tablets Samsung en el área

de biblioteca para el servicio de referencia.

2.13 Marco legal de la educación inclusiva

La educación inclusiva

La UNESCO define a la educación inclusiva como “un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo” (UNESCO, 2005, p.14).

Educación inclusiva como derecho (UNESCO)

- Según la definición de UNESCO, el objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva más que un tema marginal se trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes
- El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema sino como un desafío, y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender

A su vez, podemos afirmar que este enfoque educativo conlleva una serie de cambios y modificaciones tanto en contenidos como en estructuras, aproximaciones y estrategias, aportando de igual modo una visión común que incluye a todos los menores del rango de edad apropiado; siendo estas aspiraciones recogidas en el marco normativo, tanto internacional como en el ordenamiento propio de los Estados.

Se trata, por lo tanto, de un objetivo al que aspiran los esfuerzos de programas, proyectos nacionales e internacionales y grupos organizados de docentes que observan en la inclusión una realidad de justicia social que va mucho más allá de los límites de las capacidades personales del alumnado.

No hablamos de un concepto restringido a la esfera de las discapacidades sino que, en la actualidad, se define en torno a los procesos de exclusión de todos los grupos que tradicionalmente han sido alejados del derecho a la educación. Aunque es cierto que la base se ha forjado en la exclusión de aquellos colectivos con necesidades educativas especiales, la fortaleza e importancia del concepto de la educación inclusiva radica en la visibilización de otros muchos grupos a los que las sociedades han generado una situación de vulnerabilidad, entre otras cosas, por alejarlos de un derecho tan básico como el acceso a una educación de calidad. También hablamos por lo tanto de minorías étnicas y lingüísticas, comunidades migrantes o en riesgo de exclusión social.

El origen del concepto de inclusión se remonta a la Conferencia Mundial sobre Educación de Jomtien (Tailandia) en 1990, donde se relaciona de forma directa la inclusión y su promoción en el ámbito educativo. Aunque previamente, se encuentran referencias en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Declaración de los Derechos del Niños (1959) y especialmente en la Convención de los Derechos del Niño (1989) como instrumento jurídicamente vinculante para los Estados.

Como veremos, también la educación inclusiva figura en la agenda de organismos internacionales dependientes de las Naciones Unidas (UNESCO, UNICEF, BM, PNUD y ACNUR), de los gobiernos (caso de España), de las organizaciones supranacionales (Unión Europea y el Consejo de Europa), de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Pero sin lugar a dudas, con la Declaración de Incheon y de los Objetivos y las Metas de Desarrollo Sostenible (ODS 4) se reafirma la visión del movimiento a favor de la «Educación para Todos» (EPT) y el compromiso iniciado en la Jomtien (1990) para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Inclusión: Derecho

Permite contribuir a eliminar la exclusión social que resulta de las actitudes y las respuestas a la diversidad racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género, o las aptitudes entre otras posibles. Por tanto, se parte de la creencia de que la educación es un derecho humano elemental y la base de una sociedad más justa basada en:

- la defensa de la equidad y la Calidad Educativa para todos los alumnos sin excepciones
- la lucha contra la exclusión y la segregación en la educación

El objetivo de los instrumentos normativos y legales, será reducir y superar todo tipo de exclusión desde la base del propio derecho a la educación mediante el acceso, la participación y el aprendizaje de éxito en un proceso educativo de calidad para todos. Además de lo anterior, al igual que resulta innegable la existencia de tantas barreras en el mundo educativo relacionadas con la exclusión, la vulnerabilidad y la propia marginalización cuando hablamos de diferencias culturales, resulta igualmente innegable la contribución de la educación inclusiva en la defensa de la igualdad de oportunidades para todos mediante:

- Un proyecto educativo que incluya las diferentes culturas, políticas y prácticas del centro con el objetivo de atender a la diversidad de todo el alumnado.
- La construcción de una comunidad escolar acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno de los individuos sea valorado y respetado por todas sus capacidades y potencialidades de desarrollo como uno de los pilares de su propio éxito escolar.
- Responder a las necesidades socioeducativas de cada uno de los integrantes del alumnado comprometiéndose en la superación de las dificultades para su acceso y participación.
- Potenciar especialmente la participación de los alumnos en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión.
- Contar con planes de mejora y calidad que reflejen el avance en la línea inclusiva considerando que el proyecto forma parte de la construcción general de una sociedad que también lo sea.
- Disponer y organizar los apoyos que resulten necesarios para responder en el contexto del aula a las necesidades individuales del alumnado.

Beneficios y necesidades, Educación inclusiva

Beneficios:

- Interacción social: temprana, interacción entre individuos que se perciben diferentes

- Autoestima: ayuda mutua y valorización personal
 - Empatía: ponerse en el lugar del otro. Mayor sensación de unidad.
 - Valores: mejoran la toma de decisiones.
 - Inteligencia emocional: mayor comprensión de 1 mismo y del otro
 - Compromiso social: movilizador del compañerismo y cooperación
- Necesidades:
- Mayor preparación: docentes con más herramientas educativas
 - Familias implicadas: participando en actividades con los educadores
 - Más personal: docentes y educadores sociales comparten espacio
 - Dinámicas pedagógicas: nuevas formas de educar, motivar, presentar, compartir
 - Instalaciones: adecuación de accesos y espacios
 - Resultado: una sociedad más tolerante, consciente, empática, cooperante y preparada

La Declaración de Incheon

Dentro de las principales Declaraciones y Compromisos en materia de educación inclusiva e intercultural el marco del Foro Mundial sobre la Educación, celebrado entre los días 19 al 21 de Mayo del año 2015 en la ciudad de Incheon (Corea del Sur) y gracias al apoyo del Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, UNICEF, UNESCO, la ONU Mujeres y ACNUR; se aprueba la denominada Declaración de Incheon, en la que participaron más de 1600 personas procedentes de 160 países, entre los que se encontraban 120 ministros, jefes y miembros de delegaciones, jefes de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales, así como representantes de la sociedad civil, la profesión docente, etc. con el objetivo común de representar una nueva visión de la educación hasta el año 2030.

Este documento reafirma la visión del movimiento mundial a favor de la «Educación para Todos» (EPT) y el compromiso histórico iniciado en la Conferencia Mundial sobre Educación de Jomtien (Tailandia) en marzo de 1990 y reiterado posteriormente en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar (Senegal) del 26 al 28 de abril del año 2000.

La Declaración de Incheon es el documento, firmado por 184 estados (entre ellos el estado español), en qué se sustenta el compromiso de la comunidad educativa mundial para trabajar por una educación inclusiva y equitativa de calidad, y para promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todo el mundo (Ayuntamiento de Barcelona, 2018. <http://cort.as/-SJK8>).

La Declaración de Incheon reafirma la visión y voluntad política manifestada en diferentes tratados de derechos humanos internacionales y regionales, en los que se establece el derecho a la educación y su interrelación con otros derechos humanos. De igual modo, a pesar de reconocer los esfuerzos y avances realizados previamente, consideraba como una realidad muy preocupante el hecho de encontrarse todavía muy lejos de alcanzar el objetivo de la EPT (Educación para Todos).

A modo de resumen sobre el contenido y los ejes transversales de la Declaración de Incheon, podemos destacar al respecto:

Igualdad y acceso. Para garantizar la EPT (Educación para Todos), la Declaración de Incheon enfatiza varias categorías de igualdad. Se centra en la igualdad de oportunidades y en la necesidad de tomar en consideración las opiniones de los estudiantes. Además, se hace hincapié en garantizar que el coste económico y la discriminación no deben impedir que las personas busquen y reciban una educación de calidad. La igualdad de género se menciona específicamente como un aspecto importante de un sistema educativo, mientras que la diversidad no se considera un problema sino una recompensa muy positiva.

Mejora de resultados. Los firmantes de la Declaración de Incheon también acordaron hacer mejoras en los resultados educativos. Por ejemplo, se estableció su compromiso de garantizar que todos los jóvenes y adultos, especialmente las niñas y las mujeres, alcancen niveles relevantes y reconocidos de alfabetización funcional y competencia numérica.

Financiación. Otra recomendación clave contenida en la Declaración de Incheon se refiere a la financiación de la educación. Se insta a los signatarios a comprometer del 4 al 6 % de su Producto Interior Bruto (PIB) o del 15 al 20 % de sus gastos públicos, para mejorar el estado de la educación. Asimismo, también se recoge el compromiso de que los países desarrollados alcancen la meta de destinar el 0,7 % del Producto

Nacional Bruto (PNB) para la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a los países en vías de desarrollo.

Aprendizaje continuo. Se reconoce el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en todos los lugares y en todos los niveles educativos; como uno de los principios básicos de la Declaración de Incheon, afirmando que se deben tener las mismas oportunidades para aprender y continuar aprendiendo (con independencia de la edad, lugar de residencia, etc.) compromiso reafirmado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) y que fue adoptado por las Naciones Unidas en septiembre de ese mismo año. Los países firmantes de la Declaración se comprometieron a proporcionar doce años de educación primaria y secundaria sufragados íntegramente por el sector público (gratuitos) de los cuales nueve al menos serían obligatorios.

Educación a distancia. También hace un llamamiento la Declaración a los países para que desarrollen políticas y programas para la provisión de educación a distancia de calidad, con financiación y uso de tecnología apropiados, incluyendo Internet, y especialmente la realización de cursos abiertos de carácter online (MOOC) junto con otras modalidades que cumplan con los estándares de calidad aceptados para mejorar el acceso.

La inclusión y la equidad. Los esfuerzos de la Declaración se centran en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje de una agenda educativa transformadora, con la finalidad de combatir todas las formas de exclusión, marginación y desigualdades en el acceso y participación en la educación; recogidos en el epígrafe quinto de la Declaración que reproducimos a continuación: «garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos».

2.14 Marco legal ecuatoriano en materia de discapacidades

El CONADIS (2014), dentro del resumen ejecutivo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, contempla los derechos de las personas con discapacidad y que deben ir registrados en el Plan Nacional del Buen Vivir y dentro de este se han adoptado herramientas de planificación que brinden directrices de trabajo para los grupos vulnerables mediante talleres participativos. Es por ello, que en el Eje 5 literal 1 Educación, se menciona el “Implementar medidas que aseguren a las

personas con discapacidad el acceso a servicios educativos en igualdad de condiciones que las demás”(p. 49). También, se hace hincapié en repotenciar la infraestructura, el uso de las tecnologías, técnicas educativas bajo estándares de calidad, accesibilidad y adaptabilidad. Por otra parte, el artículo 26 de Asamblea Nacional (2008) determina que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye en área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (p. 17)

Es necesario hablar de las personas con discapacidad y sus derechos en la Educación superior, por ello en la LOES (2018), dentro de la disposición transitoria décima octava, menciona que:

En un plazo de tres años el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior verificará que las Instituciones de Educación Superior hayan implementado los requerimientos de accesibilidad física, las condiciones necesarias para el proceso de aprendizaje, en beneficio de los estudiantes con discapacidad. Estos requisitos se incorporarán como parámetros para el aseguramiento de la calidad de la educación superior. (p.80)

Del mismo modo, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, 2013) incluyó a Ecuador dentro de su tratado para proporcionar facilitar el acceso de las obras a las personas con discapacidad visual en todos sus tipos. Así mismo, el Presidente Lenin Moreno a través del Decreto Ejecutivo No.258 delegó a SENADI, la coordinación e implementación del tratado.

En la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), en el suplemento N°.796 manifiesta en el art. 47 de la Constitución que:

El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social, reconociendo sus derechos, como el derecho a la atención especializada, a la rehabilitación integral y la asistencia permanente, a las rebajas en servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos, a exenciones en el régimen tributario, al trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, a una vivienda adecuada, a una educación especializada, a atención psicológica, al acceso adecuado a bienes, servicios, medios, mecanismos y formas alternativas de comunicación, entre otros. (p. 6)

Con respecto a la educación inclusiva, Ley Orgánica de Discapacidades (2012) en el suplemento N°.796 menciona también dentro del art 28 que:

Art. 28.- Educación inclusiva.- La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. (p. 10)

Por último, es importante mencionar que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2019) en el estándar relacionado con la Biblioteca de su Modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas, estipula que, todas las bibliotecas acreditarán si “la institución dispone de bibliotecas que cuentan con instalaciones apropiadas, con un acervo bibliográfico físico y digital acorde a la oferta académica, con un sistema informático de gestión que responde a los requerimiento de la comunidad universitaria” además se menciona que “las bibliotecas físicas cuentan con estaciones de trabajo individuales y colectivas, conectividad a internet, conexiones eléctricas, iluminación y ambiente apropiados para el estudio y con condiciones de accesibilidad universal” (p. 105).

2.15 Estado del arte sobre personas con discapacidad visual en Ecuador

En Ecuador, de acuerdo al último censo realizado por el Ministerio de Salud Pública (en adelante, MSP) se puede verificar la siguiente información (CONADIS, 2022).

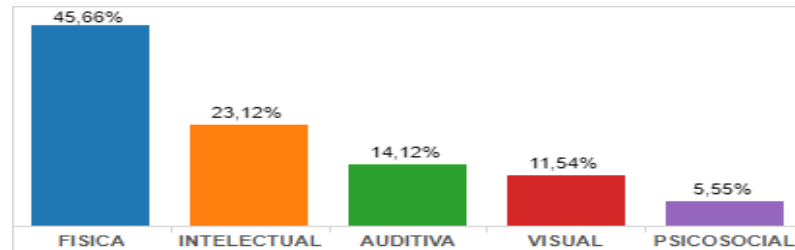


Figura 1.
Tipos de discapacidad

Nota: El gráfico representa los tipos de discapacidad que existen en Ecuador con fechade corte enero de 2022. Tomado de (CONADIS, 2022).

Por lo que se puede observar, existe en total 471.205 personas con discapacidad de diferentes tipos, dentro de los cuales el 11,54% pertenece a personas con discapacidad visual, es decir, 54.397 personas, quienes 22.519 son mujeres y 31.878 son hombres.

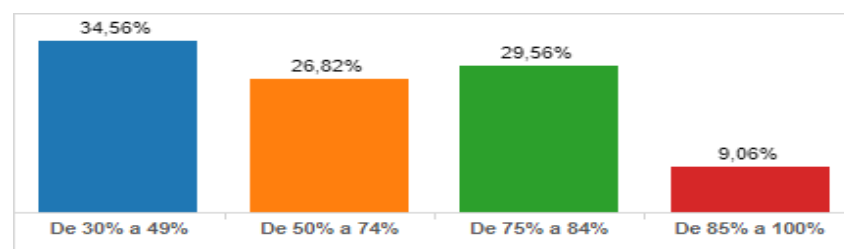


Figura 2.
Grado de discapacidad visual

Nota: El gráfico representa el grado de discapacidad visual que existen en Ecuador con fecha de corte enero del 2022. Tomado de (CONADIS, 2022).

En la presente figura se puede observar que del 100% de población 471.205 personas que poseen discapacidad visual, el 34.56% es decir 18.797 personas tiene baja visión del de 30% a 49%, mientras que el 9.06% es decir 4.908 personas tienen ceguera total.

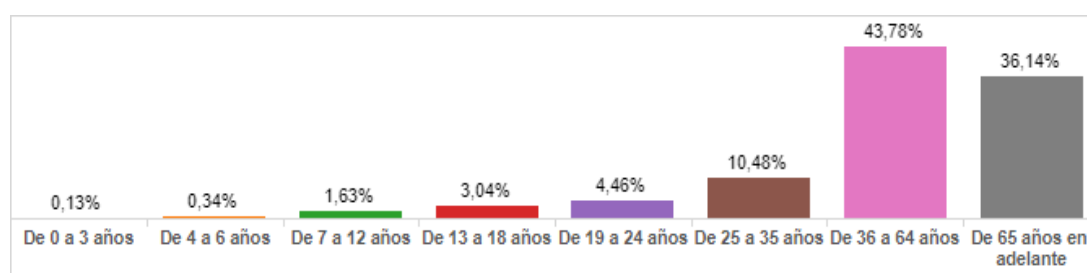


Figura 3.
Grupos de acuerdo a la edad

Nota: El gráfico representa a grupos de acuerdo a la edad que poseen discapacidad visual en Ecuador con fecha de corte enero del 2022. Tomado de (CONADIS, 2022).

Mientras que, en la sección de grupos de acuerdo a la edad con discapacidad visual, se puede observar que esta condición ha afectado a ecuatorianos entre los 36 a 64 años de edad con un 43.78% es decir 23.815 personas y es el índice es muy bajo en niños de 0 a 3 años con un total del 0.13% es decir 69 personas.

En cuanto a la introducción laboral de la población con discapacidad en el país, de acuerdo al CONADIS (2020) un 60.32% de las personas con discapacidad que trabajan pertenecen al rango de edad de 19-64 años y dentro de este porcentaje el 10.98% pertenecen a personas con discapacidad visual. La mayoría de las personas con discapacidad trabajan en el sector privado.

También se puede mencionar que en el ámbito de la salud, de acuerdo al MSP (2022) realiza cada año la calificación de personas con discapacidades no visibles o evidentes, para proporcionar el carnet de discapacidad CONADIS, amparando a la población en condición de discapacidad equivalente o mayor al 30%.

En referencia a la Educación de acuerdo al Ministerio de Educación del Ecuador (2022), existe una modalidad de educación especial dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no susceptible de inclusión en la educación general básica. Sin embargo, se ha ido incluyendo a niños/as y adolescentes a instituciones públicas y privadas para promover el sentido de inclusión con el fomento de programas y proyectos.

Como expresa Ocampo (2018), en referencia a la Educación Superior de las personas con discapacidad, en el 2004 el 37.9% de estas personas no recibían una educación dentro de una institución y solo el 1.8% tuvo acceso a la Universidad, sin embargo, para el 2015 la cifra disminuyó ya que únicamente el 1.2% de las personas accedieron a la educación superior. Por lo que se puede indicar, que la inclusión en la Educación se ha venido desarrollando, sin embargo, no está implementada en su totalidad en las Universidades, reflejando bajos índices de asistencia de personas con discapacidad.

El Gobierno Nacional en el año 2019 presenta su primera colección de cuentos de escritores ecuatorianos escritos en braille beneficiando a más de 300 mil personas con discapacidad visual del país. Además estos cuentos fueron distribuidos en Centros Especiales Educativos, Bibliotecas e Instituciones afiliadas a la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (Ministerio de Educación, 2019). La Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE, 2022) institución sin fines de lucro que nace en 1985 con el fin de apoyo e impulso de personas con discapacidad visual, adquiriendo corrientes modernas de tiflogía, afiliando a instituciones a sumarse a estas prácticas. A esta federación se han afiliado 43 instituciones entre asociaciones y unidades educativas que apoyan a las personas con discapacidad visual. Al ingresar al sitio web de la FENCE se puede observar distintas herramientas como:

- Imprenta braille: Con productos de todo tipo impresos en braille

- Audio Producciones: Obras literarias y educativas en audio y en alta definición, locución, etc.
- Tifloteca: Contenido digital en audio

Una de las Tiflobibliotecas más conocidas en Quito, es la Biblioteca Nacional para Ciegos de la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE) ubicada en Sangolquí, que inició sus labores el 22 de septiembre del 2000. Y la más destacada por el hecho de seguir ampliando y mejorando el servicio a las personas no videntes, es la Tiflobiblioteca Salesiana de la UPS, que viene laborando desde el año 2005.

A inicios de la década de los años 90, un grupo de personas con discapacidad visual encabezadas por el Lcdo. Eliseo Gordón Cabrera, solicitaron al I. Municipio de Loja la apertura de una Biblioteca Braille Parlante, siendo la primera biblioteca para personas no videntes que empezó a funcionar en el Ecuador, creada el 22 de diciembre de 1992 con el fin de brindar servicios bibliográficos y culturales especializados a los invidentes de la ciudad de Loja.” (Carrera, 2004, párr.2). Se destaca el hecho, de que esta fue la primera biblioteca para ciegos que empieza a funcionar en el Ecuador, marcando un verdadero hito en favor de la educación de los ciegos de la región sur del país.

En este contexto el Municipio de Loja se propone facilitar una nueva forma de información y cultura para la población invidente a través de la permanente innovación de la biblioteca con equipos y adaptaciones tiflotécnicas (tecnologías para ciegos), potenciando la utilización del sistema Braille, contribuyendo al mejoramiento de su situación educativa y dándoles oportunidad de integrarse a la sociedad.

En la actualidad tras 30 años se cuenta con un espacio físico en donde funciona la Biblioteca Braille Parlante y su unidad de producción con el cual se atiende a los usuarios ciegos y con baja visión que requieren servicios especializados.

En el periódico “La Opinión del Sur” de la ciudad de Loja con fecha 18 de noviembre de 1966, documento que se encuentra en la Reserva Patrimonial de la Universidad Nacional de Loja, se refleja que la Fundación de la Escuela de Ciegos de Loja, se realizaría en este mismo año y que se encontraría bajo la dirección de su fundador el Dr. Mora Ortega, Escuela que debería estar al servicio de las personas con discapacidad visual



CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1. Ubicación

La investigación se desarrolló en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Loja, ubicada en la ciudad de Loja.

3.2 Equipos y materiales

Se utilizó el computador y acceso a internet para ingresar a las bases de datos, que permitieron acceder a la información referida en la presente investigación.

3.3 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo cualitativo, según Taylor y Bodgan (1986), la investigación cualitativa tiene como finalidad analizar y explicar determinados fenómenos sociales por medio de la interpretación de datos empíricos surgidos en el trabajo de campo relacionados con interrogantes como el por qué, cómo y cuándo de los temas estudiados. Pretende además, entender los factores que incidieron en determinados temas, prácticas o conceptos teniendo en cuenta que la realidad es edificada por el individuo en constante interacción con su contexto social, esta se fundamenta en comprender los significados que el ser humano construye en base a sus propias experiencias, cuyo significado está relacionado con las percepciones propias del investigador, donde prima la descripción, la obtención y análisis de información y ante todo la comprensión de los fenómenos sociales.

La investigación es cualitativa, siendo el análisis de estudio los estudiantes con discapacidad visual. De acuerdo a lo que menciona Hernández Sampieri (2018) los estudios cualitativos estudian una población diversa y el fenómeno social entorno a esta.

Para la recolección de Datos se utilizó la entrevista y un cuestionario que permitieron

obtener información de los grupos estudiados.

El estudio además es descriptivo debido a que “busca únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones sino describir de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés” (García Vanegas, 2011, p. 202).

Con base en lo anterior, mediante este enfoque se realizó un cuestionario de investigación para la recolección de información.

3.4 Hipótesis

La Tiflobiblioteca influye en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual.

3.5 Población o muestra

El tipo de muestreo es aleatorio simple debido a que garantiza que todos los individuos tengan la misma oportunidad de ser incluidos (Otzen & Manterola, 2017). Por lo tanto, los grupos de investigación a estudiar se componen de estudiantes con discapacidad visual de la Universidad Nacional de Loja, y de los Directores que componen la Red de Bibliotecas y Escuelas Politécnicas del Ecuador REBUEP, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 3.

GRUPO I DE LA POBLACIÓN OBJETO

| Tipo de discapacidad | Total |
|-----------------------------|--------------|
| Visual | 20 |

Nota: Reporte Nro.: UNL-DTI-2023-024.

Tabla 4.

GRUPO II DE LA POBLACIÓN OBJETO

| Funcionarios | Número |
|----------------------------------|---------------|
| Directores de Bibliotecas REBUEP | 34 |

Nota: Datos de los Directores de Bibliotecas de la REBUEP, 2023.

3.6 Recolección de información

En la presente investigación se utiliza el método cualitativo, utilizándose un cuestionario como método de recopilación de datos mediante el cual se puede identificar la influencia de la Tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual.

Los Directores de bibliotecas como responsables fueron el medio por el cual se realizó el cuestionario y la aplicación de la entrevista a los estudiantes con discapacidad visual. En el anexo 1 se presenta los modelos de cuestionarios de aplicación para la presente investigación.

Con la finalidad de identificar la influencia de la Tiflobiblioteca en el proceso de enseñanza-aprendizaje para usuarios con discapacidad visual se empleará la entrevista misma que se caracteriza por la obtención de la información mediante una entrevista dirigida a recabar información específica delimitada en un protocolo o instrumento; la información que se obtiene a través de cuestionarios y sondeos de opinión masiva (Fontaines-Ruiz, Tomas 2012; Muñoz Raso, Carlos 2011). Esta selección obedece a que la variable en estudio tiene un sesgo perceptual, es de naturaleza ordinal y se devela mediante autovaloración, tal como se observa en las investigaciones de Fontaines (2012).

3.7 Procesamiento de la información y análisis estadístico

La información que se recolectó por medio de la encuesta, se la tabulo mediante la aplicación de google forms. Los datos que se recolectaron por medio de la entrevista

a los estudiantes con discapacidad visual fueron realizados de manera personal, ingresando posteriormente la información para la tabulación de manera manual. En el análisis de cada pregunta se consideraron los gráficos de pastel.

Los datos obtenidos del Cuestionario dirigido a los Directores de Biblioteca fueron tabulados mediante la aplicación de google forms de manera automática.

3.8 Variables respuesta o resultados alcanzados

Para la obtención de datos se utilizó un guion estructurado para la entrevista y un cuestionario para la encuesta como técnica de recopilación de información, ésta se realizó de dos maneras: el cuestionario al grupo I perteneciente a los Directores de la Red de Bibliotecas de Universidades y Escuelas Politécnicas, y el guion estructurado al Grupo II perteneciente a los estudiantes con discapacidad visual de la Universidad Nacional de Loja.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En virtud de las encuestas aplicadas a los grupos I y II, información necesaria para la presente investigación, se exponen los principales resultados obtenidos.

4.1 Grupo I: Directores de Biblioteca

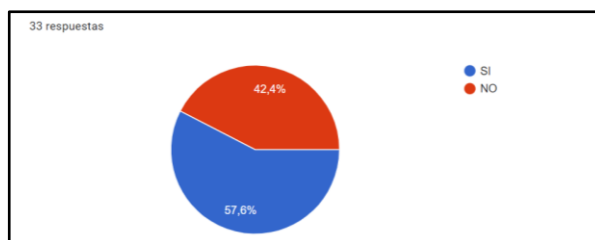
Para la recolección de la información se seleccionó a los Directores de Biblioteca agentes directos de proporcionar la información referente a los estudiantes con discapacidad visual de las Bibliotecas del Ecuador.

La entrevista y el cuestionario fueron validados por tres profesionales, la directora de este trabajo y por dos especialistas del tema, cuenta con dos formularios para los dos grupos a investigar, doce (12) preguntas para los Directores de bibliotecas y (10) preguntas para los estudiantes con discapacidad visual.

- **La Unidad de Información o Biblioteca cuenta con un listado de estudiantes con discapacidad visual**

Gráfico 1.

Porcentaje de Bibliotecas que cuentan con listados de estudiantes con discapacidad visual



Nota: Datos de la encuesta.

Con respecto a las respuestas recabadas, la primera pregunta pretendió determinar si las Unidades de Información o Bibliotecas cuentan con un listado de estudiantes con discapacidad visual. En virtud de lo descrito, se obtiene que un 57.6% cuenta con listados y un 42.4% no.

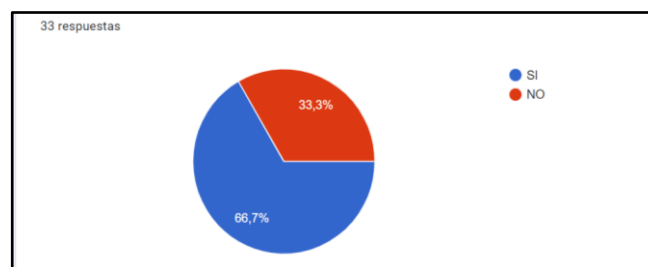
La variedad de estudiantes universitarios conlleva que la Biblioteca esté a la vanguardia en los requerimientos del alumnado. Esto implica la existencia de accesibilidad en aula, el equipamiento, la infraestructura y los servicios que brinda la Biblioteca, la capacitación a docentes y al personal en general en temas de

discapacidad y accesibilidad, considerándose importante contar con los listados de los estudiantes con discapacidad visual.

- **La Unidad de Información cuenta con un espacio diferenciado para los usuarios con discapacidad visual**

Gráfico 2.

Espacio diferenciado para los usuarios con discapacidad visual



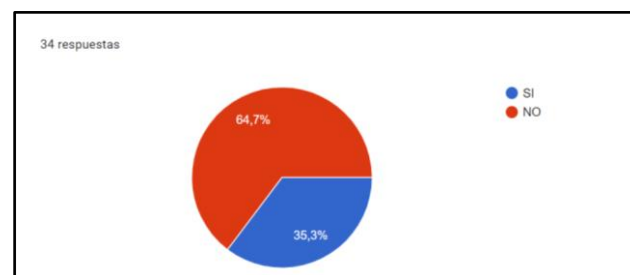
Nota: Datos de la encuesta.

En virtud de que las Unidades de Información son concebidas como espacios de integración e igualdad social que deben contar con espacios diferenciados para los usuarios con discapacidad visual, un 66.7 % de los Directores de Biblioteca respondieron que SI cuentan con un espacio para personas con discapacidad visual, mientras que un 33.3% NO.

- **Los estudiantes con discapacidad visual acuden a la Biblioteca de manera continua**

Gráfico 3.

Los estudiantes con discapacidad visual acuden a la Biblioteca



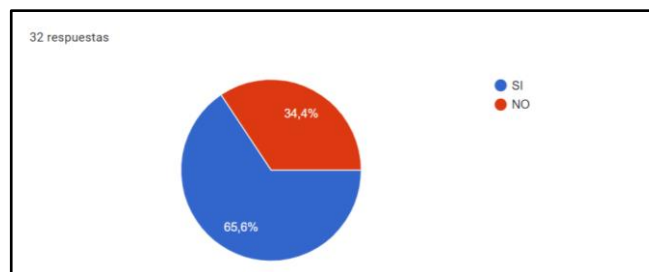
Nota: Datos de la encuesta.

En este apartado se analiza la cantidad de usuarios que acuden a la Biblioteca de manera continua existiendo un 64,7% que no acude a la Biblioteca y un 35.3 si acude, la mayoría de los estudiantes con discapacidad visual no asisten a la Biblioteca porque no cuentan con los equipos accesibles.

- **Los docentes y bibliotecarios trabajan en conjunto para apoyar a los estudiantes con discapacidad visual en los procesos académicos**

Gráfico 4.

Los docentes y bibliotecarios trabajan en conjunto para apoyar a los estudiantes con discapacidad visual en los procesos académicos



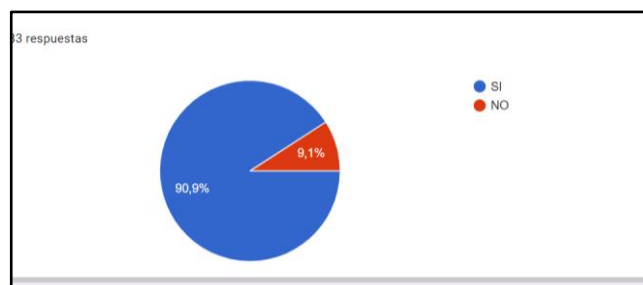
Nota: Datos de la encuesta.

En este punto se puede reflejar que un 65,6% de docentes y bibliotecarios trabajan para apoyar a los estudiantes con discapacidad visual, mientras que un 34.4% no lo hacen. Respecto al apoyo humano en este apartado se afirma que la mayor parte de docentes y personal de biblioteca apoyan a los estudiantes con discapacidad visual en los procesos académicos.

- **En la Institución a la que usted pertenece se han realizado cambios que orienten hacer un trabajo más inclusivo**

Gráfico 5.

Cambios que orienten hacer un trabajo más inclusivo



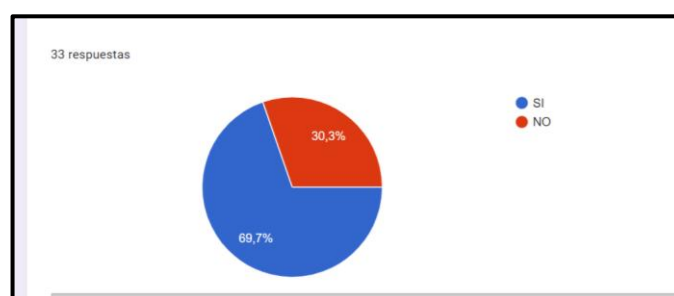
Nota: Datos de la encuesta.

Los bibliotecarios han trabajado en el desarrollo de protocolos y cambios en la infraestructura de las Unidades de Información para hacerlas más inclusiva respondiendo afirmativamente en un 90,9%.

- **Piensa usted que el servicio que se brinda en la Biblioteca debe ser igual para todos**

Gráfico 6.

El servicio de la Biblioteca es igual para todos

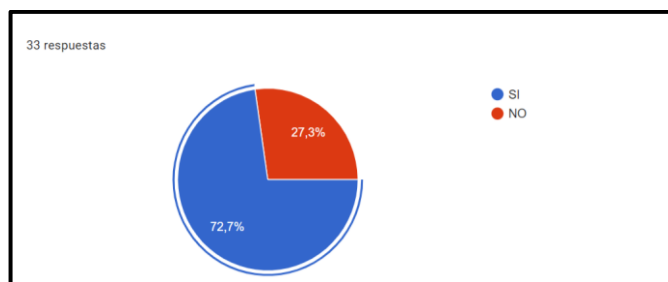


Un 30% indica que el servicio que se brinda en las Bibliotecas NO debe ser igual para todos y un 69,7% manifiesta que SI debe ser igual. La igualdad es un derecho fundamental que la universidad debe potenciar y garantizar a favor de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad visual, se debe asegurar que el acceso a los servicios que se brinden en las Bibliotecas debe estar en igualdad de condiciones.

- **Los Bibliotecarios se han capacitado para atender a los usuarios con discapacidad visual**

Gráfico 7.

Bibliotecarios capacitados en atención al usuario con discapacidad visual

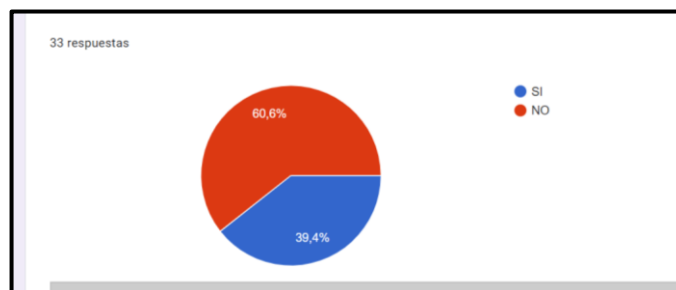


Un 72,7% de los Bibliotecarios indica que se encuentran capacitados para atender a los usuarios con discapacidad visual y un 27,3 % no han recibido preparación alguna. La variedad de estudiantes universitarios conlleva que la biblioteca esté a la vanguardia en los requerimientos del alumnado con discapacidad visual. Esto implica la existencia de accesibilidad en aula, el equipamiento, la infraestructura y los servicios que brinda la universidad; y sobre todo la capacitación de los bibliotecarios en temas de discapacidad y accesibilidad.

- **Se realiza una alfabetización informacional para los usuarios con discapacidad visual**

Gráfico 8.

Alfabetización informacional para los usuarios con discapacidad visual



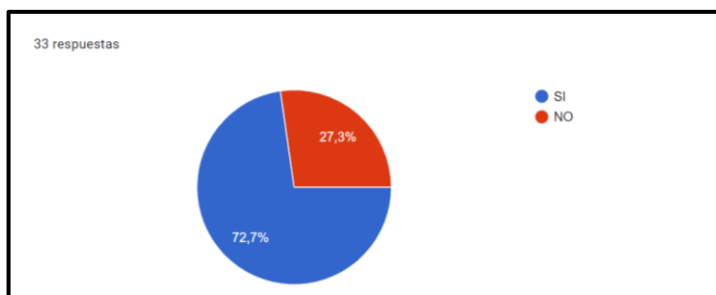
Un 30,4% de los Bibliotecarios realizan capacitaciones a los usuarios con discapacidad visual y un 60,6% no lo hacen. Existe la necesidad que el personal de biblioteca adquieran habilidades en que se conviertan en fortalezas para apoyar a las

personas con discapacidad visual.

- **Cuenta la biblioteca con herramientas y equipos que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual**

Gráfico 9.

Herramientas y equipos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual

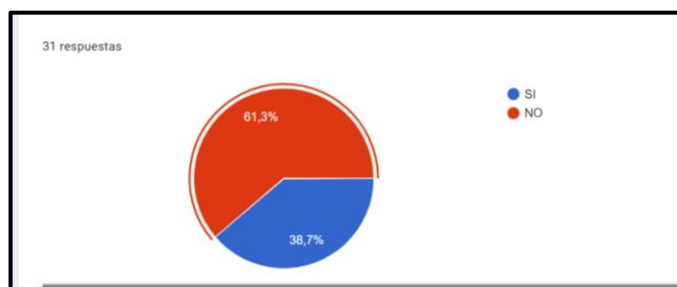


Un 72,7% de las Bibliotecas cuentan con herramientas y equipos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual y un 27,3% no lo tienen. Las Bibliotecas deben ofrecer herramientas y equipos que impulsen el desarrollo académico en los estudiantes con discapacidad visual por lo que es importante que se designe un presupuesto para la adquisición de los recursos necesarios.

- **La Biblioteca cuenta con bibliotecarios especializados en el servicio a personas con discapacidad visual**

Gráfico 10.

Bibliotecarios especializados en el servicio a personas con discapacidad visual



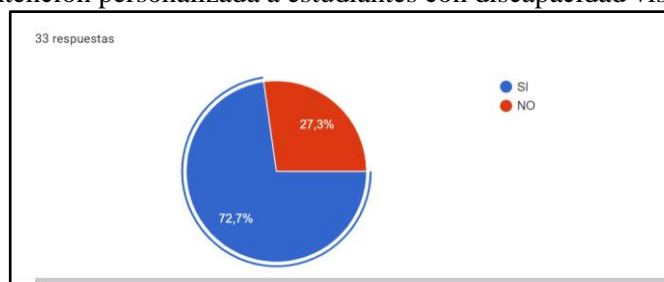
Un 61,3% de los Bibliotecarios no se han especializado para dar atención a personas con discapacidad visual mientras que un 38,7% han recibido cursos, siendo necesario

que dentro del Plan de Capacitación Institucional se considere estos temas de capacitación de inclusión.

- **La atención que se presta a los estudiantes con discapacidad visual es personalizada**

Gráfico 11.

Atención personalizada a estudiantes con discapacidad visual

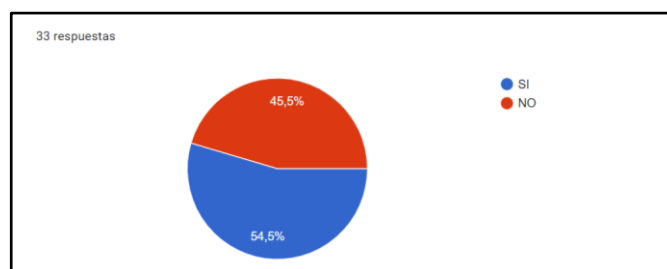


Un 72,7% de los Bibliotecarios dan atención personalizada a estudiantes con discapacidad visual mientras que un 27,3% no lo hacen. Cabe resaltar que a pesar que los Bibliotecarios no se han especializado para dar atención a personas con discapacidad visual, al momento de dar la atención a los mismos la mayoría tratan de hacerlo de manera óptima y efectiva.

- **Cuenta la Biblioteca con un presupuesto destinado para adquirir herramientas y equipos para mejorar los servicios que se brindan a los estudiantes con discapacidad visual**

Gráfico 12.

Biblioteca con un presupuesto destinado para adquirir herramientas y equipos para mejorar los servicios que se brindan a los estudiantes con discapacidad visual



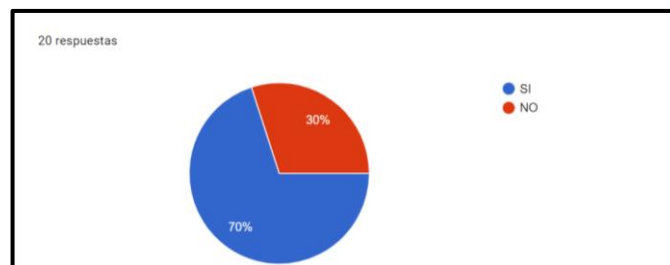
Un 54,5% de las Bibliotecas cuentan con un presupuesto destinado para adquirir herramientas y equipos para mejorar los servicios que se brindan a los estudiantes con discapacidad visual mientras que un 45,5% no tienen asignado un presupuesto. Se debe promover que en la formulación y aprobación del presupuesto de las Bibliotecas, se destinen los recursos necesarios para adquirir herramientas y equipos para mejorar los servicios que se brindan a los estudiantes con discapacidad.

4.2 Grupo II: Estudiantes con discapacidad visual

A continuación, se presentan los datos tabulados de la entrevista realizada a los estudiantes con discapacidad visual de la Universidad Nacional de Loja.

- **Considera que la UNL cuenta con docentes que apoyan en la educación Inclusiva**

Gráfico 13.
Docentes que apoyan en la educación Inclusiva

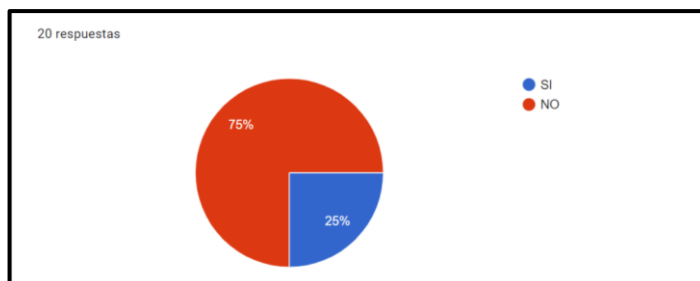


Nota: Datos de la encuesta.

De los 20 estudiantes encuestados un 70% indican que la Universidad si cuentan con docentes que apoyan en la educación inclusiva y un 30% manifiestan que la UNL no cuentan con docentes que apoyan en la educación inclusiva. Es importante que docentes, estudiantes y administrativos participen en capacitaciones de sensibilización.

- **Cuando usted ingresó por primera vez a la Institución le brindaron las facilidades en el proceso de enseñanza aprendizaje**

Gráfico 14.
Docentes que apoyan en la educación Inclusiva

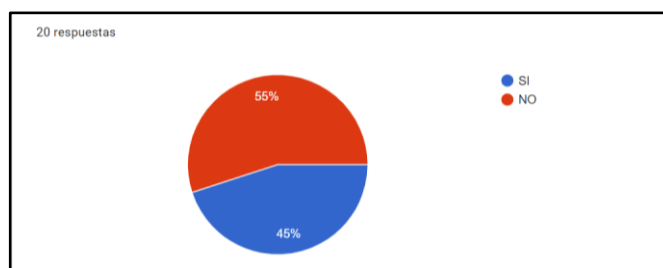


Nota: Datos de la encuesta.

De los 20 estudiantes encuestados un 75% indican que en la Universidad no les brindaron las facilidades en el proceso de enseñanza aprendizaje y un 25% indican que Si les han brindado facilidades. Se debe dar un acompañamiento personalizado a cada uno de los estudiantes con discapacidad visual.

- **Considera que en las clases se utiliza la metodología inclusiva**

Gráfico 15.
Metodología inclusiva



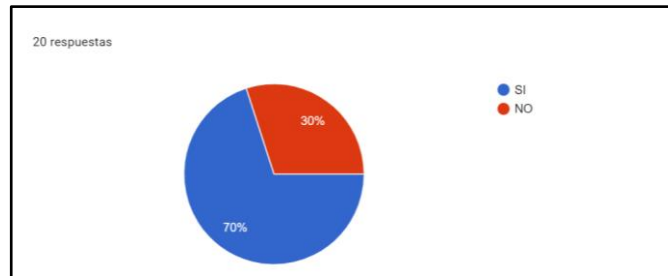
Nota: Datos de la encuesta.

Un 55% indican que cuando reciben clases utilizan metodología inclusiva mientras que un 45% indican que los docentes no utilizan metodología inclusiva. Se debe impulsar el trabajo cooperativo entre docentes, bibliotecarios y estudiantes con discapacidad visual.

- **El docente genera actividades para apoyar el aprendizaje y la participación de todos**

Gráfico 16.

Docentes que generan actividades para apoyar el aprendizaje y la participación de todos



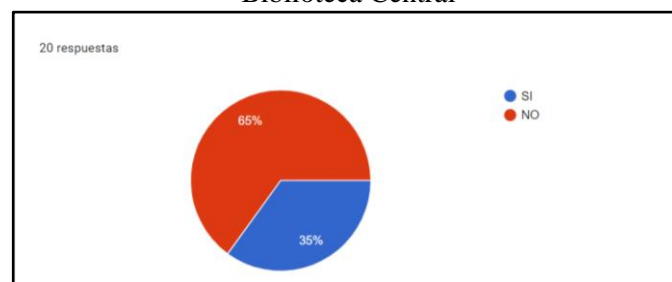
Nota: Datos de la encuesta.

Un 70% de los estudiantes con discapacidad visual indican que sus docentes si generan actividades para apoyar el aprendizaje y la participación de todos, mientras un 30% indican que NO realizan actividades.

- **Conoce usted la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Loja, en caso de ser afirmativa, que servicios ha utilizado**

Gráfico 17.

Biblioteca Central

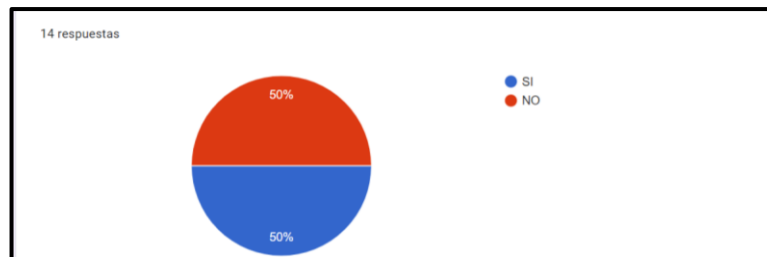


Nota: Datos de la encuesta.

Un 65% de los estudiantes con discapacidad visual indican que NO conocen la Biblioteca Central, mientras un 35% indican que Sí. El desconocimiento es la principal razón por la cual no usan los servicios que ofrece la Biblioteca de la Universidad Nacional de Loja.

- **La Biblioteca cuenta con instalaciones físicamente accesible**

Gráfico 18.
Instalaciones físicamente accesibles

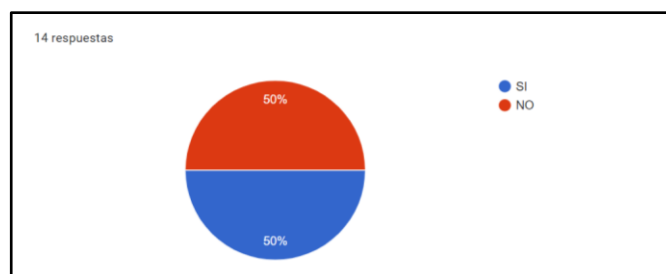


Nota: Datos de la encuesta.

Un 50% de los estudiantes con discapacidad visual indican que la Biblioteca Central cuenta con instalaciones accesibles, mientras que el otro 50% indican que no cuentan con instalaciones físicamente accesibles, las Bibliotecas en el entorno educativo deben estar adecuadas para permitir el acceso a las personas con esta discapacidad, garantizando de esta manera la igualdad de oportunidades.

- **Según su experiencia ¿Es accesible el ingreso al edificio de la biblioteca?**

Gráfico 19.
Accesibilidad al edificio de la Biblioteca



Nota: Datos de la encuesta.

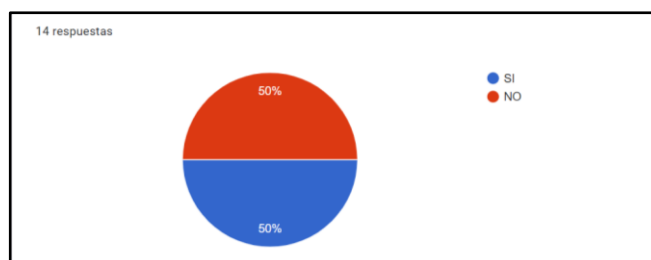
Un 50% de los estudiantes con discapacidad visual indican que el ingreso a la Biblioteca Central es accesible, mientras que el otro 50% indican que no es accesible, una Biblioteca universitaria es considerada accesible cuando la infraestructura, los

servicios, la colección, el personal de biblioteca están acordes a las reglas y pautas internacionales y nacionales que tiene como objetivo la accesibilidad.

- **En la biblioteca hay profesionales que le apoyan en el proceso de enseñanza aprendizaje**

Gráfico 20.

Profesionales Bibliotecarios que apoyan en el proceso de enseñanza aprendizaje



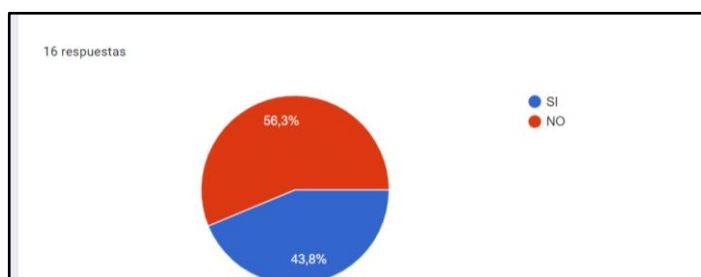
Nota: Datos de la encuesta.

Un 50% de los estudiantes con discapacidad visual indican que en la Biblioteca Central los profesionales bibliotecarios apoyan en el proceso de enseñanza aprendizaje, mientras que el otro 50% indican que no, es imprescindible que los bibliotecarios cuenten con ciertas competencias profesionales relacionadas con conocimientos de recursos y servicios informativos, de acceso, tecnologías inclusivas.

- **¿Conoce el procedimiento de acceso a los repositorios digitales, catalogo en línea, audiolibros que ofrece la biblioteca? De ser no la respuesta, ¿cuál es la razón? Si la respuesta es afirmativa, de acuerdo con sus experiencias ¿De qué manera lo consulta?**

Gráfico 21.

Procedimiento de acceso a los repositorios digitales, catalogo en línea, audiolibros que ofrece la biblioteca



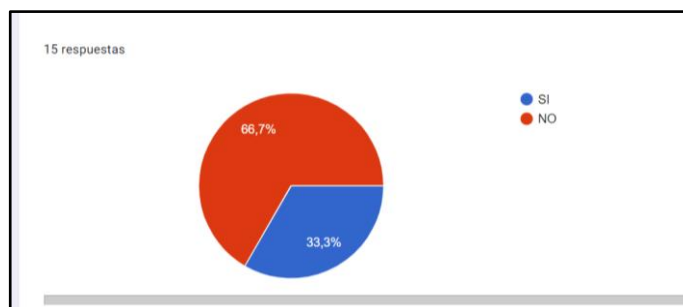
Nota: Datos de la encuesta.

Un 58,3% de los estudiantes con discapacidad visual indican que No conoce el procedimiento de acceso a los repositorios digitales, catalogo en línea, audiolibros que ofrece la biblioteca, mientras que el 43,8% Si conocen. El desconocimiento es la razón por la cual no usan el servicio, debido a que la mayoría de los estudiantes no conocen como ingresar a los repositorios digitales, catalogo en línea, audiolibros.

- **Cuando hace uso de la biblioteca, ¿el bibliotecario/a lo ayuda a movilizarse y/o hacer uso de los servicios?**

Gráfico 22.

El Bibliotecario ayuda en la movilización y/o hacer uso de los servicios



Nota: Datos de la encuesta.

Un 66,7% de los estudiantes con discapacidad visual indican que el Bibliotecario NO ayuda en la movilización y/o hacer uso de los servicios, mientras que el 33,3 % indican que los bibliotecarios si les ayudan. De esta pregunta se desprende que la mayoría NO usa los servicios de la Biblioteca porque el personal de la Biblioteca no presta la atención necesaria.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

5.1 Conclusiones

El trabajo realizado por los Directores de Biblioteca en cada una de las Unidades de Información desde el nivel de satisfacción respecto a la educación inclusiva, exige medidas de apoyo hacia un proceso de enseñanza aprendizaje inclusivo. Por eso, las Instituciones Educativas deben incrementar procesos de acompañamiento mediante campañas de concientización, una formación en pregrado y actualización a docentes relacionados con la educación inclusiva y las diferentes estrategias para trabajo de aula.

La necesidad de contar con una persona con discapacidad visual o baja visión que facilite la atención a las personas con discapacidad.

Las entrevistas realizadas a los usuarios con discapacidad visual arrojaron como resultado una buena percepción de los procesos de enseñanza aprendizaje que manejan los docentes de la Universidad Nacional de Loja, sin embargo es importante y necesario incorporar metodologías de enseñanza aprendizaje innovadoras e inclusivas, basadas en un trabajo que atienda la diversidad de necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes.

El rol de los bibliotecarios, dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, desempeña un papel muy importante, por cuanto deben estar capacitados en temas de inclusión.

5. 2 Recomendaciones

Sensibilizar a toda la comunidad universitaria sobre este sector estudiantil para que exista una mayor relación y coordinación entre todos los servicios que ofrece la universidad. Así, se podrá garantizar la accesibilidad y la autonomía de los estudiantes y los egresados de la Universidad Nacional de Loja con deficiencia visual u otro tipo de discapacidad

La Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Loja debe adquirir herramientas informáticas que faciliten la difusión y acceso a información para los usuarios con discapacidad visual.

Se deben realizar talleres y cursos para todo el personal de la Biblioteca Central, tanto a los de atención al público como los que no, en temas de sensibilización.

Se debe implementar un espacio inclusivo que cuente con equipos y herramientas necesarias, ya que permitirá apoyar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

5.3 Bibliografía

Aquino Zúñiga, Silvia Patricia, García Martínez, Verónica, & Izquierdo, Jesús. (2012). La inclusión educativa de ciegos y baja visión en el nivel superior: Un estudio de caso. *Sinéctica*, (39), 01-21.

Alonso López, F. (2016). La accesibilidad en evolución: la adaptación persona-entorno y su aplicación al medio residencial en España y Europa. *Universidad Autónoma de Barcelona*.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/385208/fal1de1.pdf>

Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea.

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la república del Ecuador*. 4.

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito. https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cons.pdf

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Asociación Española de Comprensión Lectora. (2019). *compensionlectora.es*. Obtenido de <https://www.compensionlectora.es/index.php/2013-11-27-16-50-54/2013-11-27-17-15-39/historia>

Asociación Guipuzcoana de Deficientes Visuales AGI. (s.f.). *aguelkartea.org*. [aguelkartea.org: https://www.agielkartea.org/discapacidad-visual/la-discapacidad-visual.html](https://www.agielkartea.org/discapacidad-visual/la-discapacidad-visual.html)

Asociación Guipuzcoana de Deficientes Visuales. (s.f.). *La discapacidad visual*. Obtenido de <https://www.agielkartea.org/la-discapacidad-visual/que-es-la-discapacidad-visual.html>

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo". (2022). *Tifloteca*. Obtenido de bne.gob.ec: https://www.bne.gob.ec/?page_id=465

Blanco Domingo, L. (2021). La formación del personal de las bibliotecas universitarias españolas: de la euforia a la estabilización. *Investigación bibliotecológica*.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2021000300083

Castejón, J. L. (2007). *Unas bases psicológicas de la Educación Especial* (Tercera ed.). Club Universitario.

Comisión braille española. (2015). La didáctica del braille más allá del código.
<file:///C:/Users/BIBLIOTECAS/Downloads/B11-1%20Didactica%20del%20braille%20V1.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (Marzo de 2016). *cepal.org*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39995-institucionalidad-marco-legislativo-la-discapacidad-ecuador>

Consejo de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior CACES. (2019). *Modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas*. Obtenido de https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/3.-Modelo_Eval_UEP_2019_compressed.pdf

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades CONADIS. (2014). *Normas jurídicas en discapacidad Ecuador*. Quito: Don Bosco. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Libro-Normas-Jur%C3%ADdicas-en-Discapacidad-Ecuador.pdf>

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (Enero de 2022). *Estadísticas de Discapacidad*. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Corrales, A., Soto, V., & Villafañe, G. (2016). Barreras de aprendizaje para estudiantes con discapacidad en una Universidad Chilena. Demandas estudiantiles-desfíos institucionales. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1-29. doi:<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v16i3.25957>

Delgado Rodríguez, C. (2020). Entre comillas editoriales. Obtenido de <file:///C:/Users/BIBLIOTECAS/Downloads/Entre%20Comillas%20Editorial.pdf>

Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE). (2022). fenceecuador.org. Obtenido de <http://fenceecuador.org/>

Ferrante, M. (2013). Bibliotecas accesibles para personas con discapacidad visual: Un estudio de caso en la Universidad Nacional de La Plata. *Universidad Nacional de la Plata*. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.820/te.820.pdf>

Galán, E. M. (2022). *Una mirada al mundo de las bibliotecas*. Obtenido de <https://www.alquiblaweb.com/2012/06/23/las-bibliotecas-en-la-antiguedad-grecia-roma-y-egipto-en-alquibla/#:~:text=La%20biblioteca%20m%C3%A1s%20antigua%20de,barro%20y%20rollos%20de%20papiro.>

García Vanegas, D. (2011). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y aspectosprácticos*. Bogotá. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1131&context=sistemas_informacion_documentacion

Icart Isern, M. (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, unatesina, y una tesis*. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona.

INEN, S. E. (2016). Resolución N°. 16 008. Obtenido de <https://www.normalizacion.gob.ec/buzon/reglamentos/RTE-288.pdf>

Ley Orgánica de Discapacidades, LOD. (2012). *Registro Oficial Suplemento 796*. Obtenido de <https://www.eeasa.com.ec/content/uploads/2020/10/Ley-Organica-de-Discapacidades.pdf>

Ley Orgánica de Educación Superior LOES. (2018). *Disposiciones Generales*. Obtenidode <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>

LOES. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>.

Luque, O., Soler, S., & Rodríguez, G. (2021). Universidad inclusiva y discapacidad visual. El acceso de los estudiantes con discapacidad visual en la Universidad de Granada. *Revista Científica sobre accesibilidad universal*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/160245547.pdf>

Macías García, M., & Sánchez Figueroa, F. (s.f.). Accesibilidad a la Web para personas con discapacidad. Desarrollo eficaz. *I Jornadas de Ingeniería Web '01*. Obtenidode https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART10225/accesibilidad_web.pdf

Martínez Usero, J. (2007). La accesibilidad a la información en las bibliotecas públicas: directrices para garantizar la integración. *Textos universitarios de biblioteconomía y documentación*, 1-10. Obtenido de <http://www.ub.edu/bid/pdf/18marti2.pdf>

MIES. (2020). *Transferencias monetarias no contributivas*. Obtenido de

<https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>

Milán Reyes, A. (2007). La biblioteca universitaria también al servicio de las personas con discapacidad: un estudio de caso. *Disertación doctoral no publicada*.

Ministerio de Educación. (29 de marzo de 2019). *Ecuador tiene su primera colección decuentos en braille*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/ecuador-tiene-su-primera-coleccion-de-cuentos-en-braille/>

Ministerio de Educación del Ecuador. (18 de marzo de 2022). Todos por la educación.

Municipio de Loja. (2022). loja.gob.ec. Obtenido de Biblioteca Municipal Braille Parlante: <https://www.loja.gob.ec/contenido/biblioteca-municipal-braille-parlante>

Ocampo, J. (2018). Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador: El Caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Latinoamericana Educación Inclusiva. Obtenido de

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782018000200097

Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Obtenido de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Informe mundial sobre la visión*. Obtenido de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331423/9789240000346-spa.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Ceguera y discapacidad visual*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual->

de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000500189

Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN). (2016). *Reglamento técnico ecuatoriano RTE INEN 288 "Accesibilidad para el contenido web"*. Quito. Obtenido de <https://www.normalizacion.gob.ec/buzon/reglamentos/RTE-288.pdf>

Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador (SICES). (2020). *Monto y cobertura de programas sociales*. Obtenido de <http://www.conocimientosocial.gob.ec/>

Universidad Politécnica Salesiana. (2022). *ups.edu.ec*. Obtenido de <https://www.ups.edu.ec/bibliotecas>

Universidad Politécnica Salesiana Ecuador. (2022). *Tecnologías de la información y comunicación asociadas a la discapacidad*. Obtenido de <https://ticad.blog.ups.edu.ec/tifloteca>

Universidad Técnica de Ambato. (2022). *uta.edu.ec*. Obtenido de [uta.edu.ec](https://uta.edu.ec/v4.0/index.php/servicios-biblioteca-uta): <https://uta.edu.ec/v4.0/index.php/servicios-biblioteca-uta>

Universidad Técnica del Norte. (2022). *tifloteca.utn.edu.ec*. Obtenido de <https://tifloteca.utn.edu.ec/>

Universidad Técnica del Norte. (2022). *UTN TIFLOTECA*. Obtenido de <https://tifloteca.utn.edu.ec/index.php/quienes-somos/>

Universo Abierto. (2015). La biblioteca como motor de la inclusión social y digital de sus comunidades. *Biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca*.

UTE. (2022). *ute.edu.ec*. Obtenido de <https://www.ute.edu.ec/ute-por-un-conocimiento-mas-inclusivo/>

Venegas Sandoval, C., & Mansilla Gómez, G. (2005). Accesibilidad en web para personas con discapacidad visual. C. A. Venegas. *Síntesis Tecnológica*, 1-10. Obtenido de <http://revistas.uach.cl/html/sintec/v2n1/body/art01.htm>

WAI, W. W. (2019). *Qué es la Accesibilidad Web*. Obtenido de <https://www.w3.org/WAI/fundamentals/accessibility-intro/es#what>

5.4 Anexos de Cuestionario y Guion de Entrevista aplicadas a Grupo I y II

Estimados

DIRECTORES DE BIBLIOTECAS

Presente.

De mi consideración

Yo, Fanny Yadira Montaña González, portadora de la C.I 1103010516, maestrando del programa de Maestría en Bibliotecología y Archivología, llego a ustedes con el propósito de solicitar de la manera más comedida su colaboración en la revisión, evaluación y validación de la estructura del Cuestionario y Guion de Entrevista, para el levantamiento de información del proyecto de investigación “TIFLOBIBLIOTECA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD VISUAL”, los documentos a revisar son parte de la pesquisa que permitirá diagnosticar la situación actual y determinar la relación de la Tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual.

Objetivo General

Identificar la influencia de la Tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual

Objetivos Específicos

Definir teóricamente la tiflobiblioteca y el proceso de enseñanza-aprendizaje para usuarios con discapacidad visual

Diagnosticar la situación actual del proceso de enseñanza-aprendizaje para usuarios con discapacidad visual

Determinar la relación de la tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual.

Para la validación respectiva me permito adjuntar los siguientes anexos

Instrumento: Cuestionario para Recopilación de la Información

Instrumento: Guion de entrevista

Por la atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

**CUESTIONARIO PARA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLÍTECNICAS SOBRE LA
“TIFLOBIBLIOTECA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE PARA
USUARIOS CON DISCAPACIDAD VISUAL”**

PARTE I: DATOS INFORMATIVOS

| | |
|---|--|
| Nombre de la Institución | |
| Nombres del Director de la Unidad de Información o Biblioteca | |
| Nombre del Representante legal | |
| Teléfono de contacto | |
| Mail de contacto | |
| Número total de estudiantes con discapacidad visual | |

PARTE II: INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETIVOS:

Identificar la influencia de la Tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual

Diagnosticar la situación actual del proceso de enseñanza-aprendizaje para usuarios con discapacidad visual

Determinar la relación de la tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual.

| Indicadores | SI | NO | OBSERVACIONES |
|--|----|----|---------------|
| 1.La Unidad de Información o Biblioteca cuenta con un listado de estudiantes con discapacidad visual | | | |
| 2. La Unidad de Información cuenta con un espacio diferenciado para los usuarios con discapacidad visual | | | |
| 3. Los estudiantes con discapacidad visual acuden a la Biblioteca de manera continua | | | |
| 4. Los docentes y bibliotecarios trabajan en conjunto para apoyar a los estudiantes con discapacidad visual en los procesos académicos | | | |
| 5.En la Institución a la que usted pertenece se han realizado cambios que orienten hacer un trabajo más inclusivo | | | |
| 6. Piensa usted que el servicio que se brinda en la Biblioteca debe ser igual para todos | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| 7. Los Bibliotecarios se han capacitado para atender a los usuarios con discapacidad visual | | | |
| 8. Se realiza una alfabetización informacional para los usuarios con discapacidad visual | | | |
| 9. Cuenta la biblioteca con herramientas y equipos que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual | | | |
| 10. La Biblioteca cuenta con bibliotecarios especializados en el servicio a personas con discapacidad visual | | | |
| 11. La atención que se presta a los estudiantes con discapacidad visual es personalizada | | | |
| 12. Cuenta la Biblioteca con un presupuesto destinado para adquirir herramientas y equipos para mejorar los servicios que se brindan a los estudiantes con discapacidad visual | | | |

COMENTARIOS

.....

.....

.....

.....

.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Instrumento: Guion de entrevista para Recopilar Información

GUION DE ENTREVISTA PARA RECOPIAR INFORMACIÓN “TIFLOBIBLIOTECA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD VISUAL”

PARTE I: DATOS INFORMATIVOS

| | |
|--|--|
| Nombre de la Institución | |
| Nombres del estudiante | |
| Facultad/ciclo | |
| Teléfono de contacto | |
| Tipo de discapacidad: Ceguera/disminución visual | |
| Mail de contacto | |

PARTE II: DATOS DESCRIPTIVOS

OBJETIVOS:

Diagnosticar la situación actual del proceso de enseñanza-aprendizaje para usuarios con discapacidad visual

Determinar la relación de la Tiflobiblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje de usuarios con discapacidad visual.

1. Considera que la UNL cuenta con docentes que apoyan en la educación Inclusiva

2. Cuando usted ingresó por primera vez a la Institución le brindaron las facilidades en el proceso de enseñanza aprendizaje

3. Considera que en las clases se utiliza la metodología inclusiva

4. El docente genera actividades para apoyar el aprendizaje y la participación de todos

5. Conoce usted la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Loja, en caso de ser afirmativa, que servicios ha utilizado

6. La Biblioteca cuenta con instalaciones físicamente accesibles

7. Según su experiencia ¿Es accesible el ingreso al edificio de la biblioteca?

8. En la biblioteca hay profesionales que le poyan en el proceso de enseñanza aprendizaje

9. ¿Conoce el procedimiento de acceso a los repositorios digitales, catalogo en línea, audiolibros que ofrece la biblioteca? De ser no la respuesta, ¿cuál es la razón? Si la respuesta es afirmativa, de acuerdo con sus experiencias ¿De qué manera lo consulta?

10. Cuando hace uso de la biblioteca, ¿el bibliotecario/a lo ayuda a movilizarse y/o hacer uso de los servicios?

Sugerencias

.....
.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN